

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona.....	6 rs.	Barómetro	75° 6'	Saló el sol á las	7 h. 27'
Por tres meses fuera.....	24 rs.	Termómetro de Reaumur	5°	Se pone á las	4 h. 43'
En el extranjero, tres meses 61 rs.	61 rs.	Tiempo Nublado.		Saló la luna á las	2 h. 10' tarde
		Viento: N. O. Rojo.		Se pone á las	1 h. 30' road.

SANTO DEL DIA: san Telesforo, papa y mártir, san Simeon Estilita, confesor, y santos Synectica y Apolonario, vírgenes.—**CUARENTA HORAS:** principian en la Iglesia parroquia mayor de Santa Ana: se descubre á las siete y medio de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de las Nieves, en san Justo.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ.—Fábrica V. H. Paris.—**MEDALLA** en la exposicion universal de 1867.—Depósito **EXCLUSIVO** de la calle del Conde del Asalto, 12. Este depósito participa á los consumidores que en la cubierta de los librillos de tamaño regular se ha estampado la medalla de la exposicion universal.—Al mismo tiempo, habiendo notado que en la plaza de la Boqueria algunos vendedores ambulantes pregonaban librillos falsos, unos con iniciales B. T., otros T. N., otros con un burro en lugar de un leon en el escudo de marca de fábrica, y otros con otras variantes, se hace saber al público para que no le sorprendan esos vendedores, interin se practican diligencias para descubrir á los falsificadores.

EL CIELO EN 1868.—Calendario arreglado al santoral y meridiano de Cataluña, por DON JOAQUIN YAGUE, conocido por el antiguo y verdadero zaragozano. Revisado por la autoridad eclesiástica. Véndese en todas las librerías de Barcelona á 6 cuartos uno, y con rebaja al por mayor.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

ESCOPETAS Y REVOLVERS.—Clase superior de 90 á 800 rs., conde Asalto, 86, 3.º

TABACOS Y PICADURA de la Habana en realizacion. Avinó, 22 (618)

PALETOS, sacos de abrigo, en ratinas, chinchillas y edredones 120, 140, 170, 210, 250 rs.

ABRIGOS para señora 80, 90, 100, 120, 140, 180, 210 rs. PLAZA REAL, N. 13, EL AGUILA.

PETROLEO americano á 3 rs. porron, calle Baja de San Pedro, 72, hojalatero. 2

Petróleo refinado americano á 24 cuartos porron, calle del Oli, número 12.

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS al por mayor y menor, véase el anuncio.

AVISO IMPORTANTE. Se recomienda el anuncio.

Se recomienda el anuncio alquiler de un almacen, calle San Pedro.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor NUMANCIA, su capitán don N. Font, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cadiz el 5 de enero á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

VAPORES CORREOS de A. Lopez y compañía. Véase el anuncio.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy domingo, 31 de abono, á las tres de la tarde, á 3 rs.—11.ª representacion de la aplaudida comedia de magia en 3 actos, «Batalla de diablos».

Por la noche, 2.ª representacion del drama en 4 actos, «Venganza catalana», finalizando con baile.

Mañana por la noche, se pondrá por segunda vez el drama «Guzmán el Bueno».

Los billetes para tarde y noche de mañana se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funciones para hoy 3 del corriente, á las tres de la tarde, á 3 rs.—9.ª repre-

CRÓNICA LOCAL.

Anoche se representó por primera vez en esta temporada en el Gran teatro del Liceo la magnífica ópera de Rossini, «Guillermo Tell.» A juzgar por los dos primeros actos el éxito ha de ser casi completo. Lástima que la voz del tenor señor Steger no sea la más adecuada para cantarla.

—Tiene entendido un colega que el conocido actor del teatro Principal señor Jordan, piensa dar para su beneficio la famosa tragedia «Edipo» la cual, en todo caso, será exornada con grande aparato.

—Anoche apareció otro periódico semanal escrito en catalán. Se titula la «Barrelina» y cuenta entre sus redactores a los señores Pitarra, Serra y otros muy conocidos.

—Con el título de «A la vora del foc» acaba de publicar el editor don Salvador Manero un tomo de poesías catalanas debidas a la pluma del conocido escritor don Joaquín Asensio de Alcantara.

—Dentro breves días llegarán a esta ciudad las decoraciones, aparatos, trajes y demás necesario para poner en escena en el teatro Principal la comedia de magia titulada «La espada de Satanás», estrenada últimamente en Madrid, original del autor de «La almoneda del Diablo».

—Mañana celebrará su primera misa en el vecino pueblo de Hospitalet de Llobregat el presbítero don Pedro Jaime Barba y Riús, natural del mismo pueblo. Apadrinarán al nuevo sacerdote sus señores tíos don Antonio Barba y Gabarró y doña Maria de la Asunción Balthor de Barba. Ocupará la cátedra sagrada el Rdo. don Alejandro Pi y Puig, cura parroquia de la Granada del Panades. La capilla de música de la Merced tocará a grande orquesta la hermosa misa pastoral del maestro Puig.

—En un escrito que tenemos a la vista se nos asegura que el Ilmo. señor gobernador de la provincia, después de haber oído a una comisión de las sociedades de baile que daban sus reuniones en el Casino Universal, se ha servido revocar la orden dada hace pocos días, y autorizarles para que sigan dando, como hasta ahora, reuniones familiares y demás bailes de sociedad.

—No deja de ser curioso el siguiente suelto de nuestro colega el «Diario de Barcelona.» «El domingo se publicaron los prospectos anunciando que en la calle de Escudillers se enseñaba una cabeza,—que se dice ser la de un injusticiado,—la cual come, habla, canta, fuma y contesta a cuantas preguntas se le dirigen. A la verdad el hombre que se halla en aquella difícil e incomoda posición ha de padecer mucho, pues no es más que un hombre en cuerpo y alma como los demás, solo que tiene la cabeza con mucho arte enfiada de una pequeña mesa al frente de una cortina con cierto velo mas adelantado detrás de la misma; velo que apenas se percibe por efecto de la colocación de las luces. Sin embargo el aparato no deja de producir su efecto.»

representación de la tan aplaudida gran comedia de magia en 4 actos, «La almoneda del diablo» Con todo su teatro, sorprendentes decoraciones, coros, bulles en que toma parte la primera pareja Piron-Alonso, etc., etc.

Por la noche, hora 8 y última de abono.—2.ª representación de la ópera de espectáculo en 4 actos, «Guillermo Tell.» En el acto segundo tendrá lugar un epáilable y en el tercer acto se bailará un «Pase a tres» por las señoritas Piron y Estrella, el señor Alonso y cuerpo de baile. La orquesta ha sido aumentada y en el coro de la conspiración del segundo acto tomarán parte cien coristas hombres.—Entrada 6 reales, 2.º piso 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana por la noche 1.ª representación de la ópera, «Roberto el Diabolo.»

TEATRO ROMEO.—Funciones para hoy domingo.

Por la tarde a las 2.—A 12 cuartos.—3.ª de abono.—Última representación irremitiblemente del gran drama de espectáculo en 4 actos y en verso, «Los pastorellos» ó sea «El borracho y Bato,» decorado con coros y cuanto exige su argumento.

Por la noche, a las 7 y media.—A 2 rs.—11 de abono.—La celebrada comedia en tres actos, «Las circunstancias.» Y la linda pieza en un acto, «Como marido y como amante.» En las dos producciones toma parte el señor Chas de Lamotte.

Mañana lunes a las 3 de la tarde.—El drama en 3 actos y en verso, «La copa del dolor» y la comedia en un acto, «Industria, comercio y artes»

Y por la noche la acreditada comedia en 3 actos nominada: «El tanto por ciento» dirigida por el señor Chas de Lamotte y la pieza, «Un pa com unas hostias»

Hoy se despacha en contaduría.

El miércoles se estrenará el drama del señor Bara, «La guerra civil» y la comedia del señor Pitarra, «Enfados y risos.» Los billetes se venden en la librería de López.

Nota.—Queda abierto en contaduría el abono a la 3.ª serie de 12 funciones hechas en días festivos, que empezará el 12 del corriente y en la cual va incluida la que se dará el día de San José.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para hoy domingo.—Tarde.—El celebrado y aplaudidísimo drameten 4 actos, «Sancho García» y la divertida pieza en un acto, «Asinus, asinum, fricat».—Entrada 12 cuartos.—Sillones 8 id.—Lunetas 1 id.—A las 3.

Noche.—El tan renombrado drama en 4 actos, «Los hijos de Eduardo» en el que toman parte las jóvenes y bellas señoritas doña Hortensia Mayorga y doña Carmen Rossell Mañé, y la pieza en un acto, «No hay humo sin fuego».—Entrada 2 rs.—Sillones 2 cuartos.—Lunetas 1 id.—A las 7.

—En el «Pais», periódico que se publica en las Palmas de Gran Canaria leemos lo siguiente: A excitación de este excelentísimo ayuntamiento, se ha abierto una suscripción en esta capital para proporcionar medios de trasladarse á la Península á los individuos que con el carácter de deportados políticos residen en esta isla, amnistiados por Real orden de 5 de noviembre último, y que carecen de medios para efectuar su viaje.

—Se ha publicado el número segundo de «La Montaña de Montserrat», el cual contiene la serie de interesantes artículos siguientes: Conferencias familiares: Observaciones sobre el teatro catalán, por don Víctor Balaguer.—El Trovador Folquet, por el mismo señor Balaguer.—Origen del título de nobleza de la casa del conde de Solterra, por don Enrique Claudio Girbal.—El alma en pena (conclusion por Enrique Legray.—Poesía de don Juan Eugenio Hartzenbusch.—Nociones de higiene, por don S. N.—Revista anecdótica.—Noticias y variedades.—Bibliografía.—Revista de teatros.—Sección de anuncios.

—Segun circular del señor gobernador civil de la provincia, se previene á los alcaldes de los pueblos de la misma remitan á dicha autoridad antes del día 10 del actual un estado que exprese el número de mozos comprendidos en el sorteo de abril último, el de los que fallecieron desde aquella época, el de los incluidos indebidamente en dicho sorteo y el de los exceptuados del servicio militar por hallarse comprendidos en algunos de los casos del art. 45 de la ley de reemplazos vigente. Esta circular se ha dictado al objeto de que dicho estado sirva de base para señalar el cupo correspondiente á la próxima quinta.

—Por real orden de 22 de noviembre último han sido aprobadas las medidas que durante el último período de estado de guerra y en uso de las facultades extraordinarias de que se hallaba revestido el Excmo. señor capitán general de este distrito, se dictaron contra algunos ayuntamientos de esta provincia, destituyendo á varios de sus individuos y á otros funcionarios del orden municipal. Bajo este concepto, pues, han sido confirmados los nombramientos hechos interinamente en su reemplazo, mandando al propio tiempo que se proceda en los días 20 y siguientes de febrero próximo á elecciones generales ó parciales en las poblaciones aludidas, con objeto de cubrir las vacantes que han resultado en sus municipios en virtud de aquellas providencias y de las bajas naturales que tal vez existieran anteriormente en los mismos. Hé aquí los pueblos de esta provincia en que corresponde proceder á elecciones de concejales. En Barcelona deben cubrirse treinta vacantes, continuando los concejales señores Ribas, Puig, Bonaplata, Carreras, Lopez, Canela, Dulcet y Martorell. En Gracia deben cubrirse 16; en Canet de Mar, 9; en Esparraguera, 9; en Molins de Rey, 9; en Ripolllet, 7; en Sabadell, 20; en Prat de Llobregat, Santa Perpétua, Sanmamat y Tarrasa, 8; en Viladecaballs, 5; en Villanueva y Geltrú, 19, y en Sans, 6.

—Segun nos han asegurado, la sociedad «Circo dramático» continuará dando sus funciones, que tendrán lugar todos los miércoles, excepto aquellos en que dé bailes de máscara.

Mañana lunes se pondrá en escena el magnífico drama en 5 actos, «Ricardo III», segunda parte de «Los hijos de Eduardo».

Se despacha en administración hoy domingo de 8 á 10 por la noche.

TEATRO OLIMPO. Mercaders, 38.—Función para el domingo, á las siete y media.—El aplaudido drama en 3 actos: «La campana de la Almudaina», dirigido por el señor Puchol, acompañándole la señora de Cervera. Y la parodia-zarzuela catalana en dos actos, «La esquila de la Torratxa», en la que tomarán parte la señora Llorens y el barítono don Enrique Ferrer con acompañamiento de coros, etc.

El lunes se pondrá en escena el tan recordado drama catalán en tres actos, «La rosa blanca», bajo la dirección del señor Comas. Y la divertida comedia en dos actos, «Tanta caps tanta barrets», en cuya función tomará parte todo el cuadro catalán.—A las siete y media.

TEATRO TIRSO. Funciones para hoy domingo.—Por la tarde, á las 2, entrada un real.—1.ª Sinfonía.—Se pondrá en escena el aplaudidísimo drama de espectáculo, en 5 actos, nominado: «Guillermo Tellmann, ó las montañas del Tírol».—Dando fin con el drama en un acto, «El niño perdido».

Precios: Entrada 1 real.—Sillon 1 id.—Lunetas gratis.
Por la noche, á las 7 y 1/2.—1.ª Sinfonía.—2.ª El grandioso drama en 5 actos, «El zapatero y el rey», (1.ª parte.)—Dando fin con el divertido sainete, «Los cucuruchos».

Precios: Entrada 14 cuartos.—Sillon 9 id.—Luneta 1 id.
Mañana lunes.—Tarde.—Entrada un real.—El drama, «El zapatero y el rey», (1.ª parte.)—Última representación de «El niño perdido».

Noche.—El drama en 5 actos, «El zapatero y el rey», (2.ª parte.)—Y una divertida pieza.—Precios de coslumbre.

TEATRO JOVELLANOS.—Hoy domingo 5 de enero, á las siete y media, 9.ª de abono, entrada un real y medio.—El interesante drama, en 3 actos, «La vaquera de la Finojosa»; y la pieza en un acto, «No más secretos».

Función extraordinaria para mañana, á las seis y media, 10.ª de abono.—Los dos dramas en 4 actos, «Eter de un día» y «Espinas de una flor».

CAMPOS ELISEOS.—Gran función para hoy.—M. Eduardo Miller y el maravilloso elefante Pizarro.—El orden del espectáculo se verá por carteles y prospectos.—Entrada general 1 real.

Tiro de palomos á las dos de la tarde.

A LAS NIÑAS, Y A LOS NIÑOS.

Albricias, hijos míos, á todos os pido albricias, y no como quiera, sino muy buenas, porque las noticias que voy á daros son tan felices que mas no pueden. Yo supongo que algunos de vosotros ya sabéis un poquito de geografía, y que podreis seguir el viaje que os explicaré y que es el que han hecho los Reyes para venir á Barcelona. Oid con atención.

Cargados de cajones en que iban metidos millones de riquísimos juguetes de la China y de la India dos magníficos barcos, y acomodados en sus lujosas cámaras los Reyes con todos sus servidores, salieron de Tonquin, con ánimo de venir á Europa para distribuir entre los niños de esta esa inmensa muchedumbre de juguetes.

Pasado el estrecho de Malaca, navegaron por el mar de las Indias por debajo del golfo de Bengala, remontaron luego el de Oman, metiéronse en el de Aden, y atravesando el estrecho de Bab-el-Mandeb, se encontraron sin novedad en el mar Rojo. Yo supongo que sabéis seguir este viaje, por lo menos la mitad de vosotros. Vamos adelante. De abajo arriba remontaron todo el mar Rojo, y atravesando el istmo de Suez entraron en el Mediterráneo. Al momento despacharon uno de los dos buques para que cruzando todo el Mediterráneo, y pasando el estrecho de Gibraltar, fueran á llevar juguetes á los niños de Inglaterra, del norte de Francia, de Bélgica, Holanda, Dinamarca, Noruega, Suecia y Rusia. En un barco iba el rey mas joven, como el mas á propósito para soportar los rigurosos frios de esos países.

El otro buque en que iban dos Reyes comenzó su navegacion por el Mediterráneo, en cuyos puertos debia ir dejando cajones, y criados para que en la noche de hoy los distribuyeran en las respectivas naciones, pues en cuanto á Barcelona, los dos Reyes venian con ánimo de hacer la distribución por sí mismos.

Llegó el buque á las costas de Turquía, é iban ya á desembarcarse algunos cajones, cuando por haber sabido los Reyes que la Turquía está en guerra con los candiotas, y que en Servia y en Tesalia tambien andan las cosas revueltas y hay peligro de guerra, como Reyes que son muy de paz, dieron contra orden, y sin dejar ni un criado ni un juguete pasaron adelante.

Al arribar á Grecia tuvieron noticia de que tambien los griegos están mucho ó poco mezclados en ese negocio de Candia, y vieron un vapor que traía emigrados de la isla, y como esto no les gustara, sin vacilar hicieron rumbo hacia Italia. En el estrecho de Mesina pensaban dejar algo para Sicilia; mas habiendo tomado lenguas, llegaron á saber que allí hay un barullo infernal, que se traman conspiraciones, que los sicilianos están á matar con los piamonteses, que hablan de hacerse independientes, que con frecuencia hay amagos de motines; todo lo cual los decidió á separarse de la isla para hacer un cuantioso desembarco en Nápoles.

Antes de dar órdenes, quisieron enterarse de como estaban las cosas, y no tardaron en

PRADO CATALAN.—Funcion para hoy, á las 3 de la tarde.—Entrada 1 real.—El drama en 3 actos, «La Yaquera de la Finojosa», dirigido por el primer actor y director don Francisco Alferez, dando fin con la pieza «La Teta gallinera».

Mañana el drama en 4 actos «La Venganza catalana», dirigido por el señor Alferez, y la pieza «El Noy de las camas tortas».—Entrada 1 real.—A las 3.

TEATRO DE GRACIA.—El drama en 6 actos, «La cabeza de Tom»; y la pieza «Batista y la Carmela».—A las 7 y 1/2.

LA FAVORITA.—Baile de sociedad para hoy en el salon de la calle de Mendizábal, á las 11 de la noche.

ITALIA.—Baile para hoy, noche, á las 10 y 1/2.—Entrada 5 rs. Gratis las señoras á juicio de la comision.

CRISTALOFISORAMA Y PANORAMA. Espectáculo diario. Nuevas vistas, café del Recreo, Escudellers, 6.

TIRO DE GALLINAS hasta las 2. De las 2 al anocheecer, tiro de pollos y conejos. Calle Polvo y Balmes, tras el carril de Sarria.

TIRO DE PISTOLA Y CARABINA. plaza de Cataluña, esquina á la puerta del Angel. Se da premio de palomos.

CAMPOS ELISEOS.—Tiro de palomos para hoy á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

TEATRO PRINCIPAL.—Sociedad Minerva.—El próximo martes 7 del actual, se pondrá en escena la célebre comedia en que tanto se distingue el primer actor don Pedro Delgado y la primera actriz señora doña María Ortiz, «El arte de hacer fortuna».

Nota.—En la noche del mismo día y los siguientes miércoles, jueves y viernes, se repartirán á los señores socios en la contaduría de la sociedad, los títulos para el tercer abono, á los mismos precios y con las mismas condiciones que los anteriores, advirtiéndose que pasado el citado término no habrá lugar á reclamacion y se darán por caducados.

saber que tampoco allí están en paz, que hay conspiraciones borbónicas, que en la ciudad hay mucha gente que quisieran desandar lo andado, que algunas otras quisieran andar mas todavía; les dijeron que por allí y tierra adentro hay quien se ha apoderado de lo ajeno y ahora teme que le quiten lo propio, que en toda Italia hay mucho movimiento de soldados, que se habla mucho y se grita no poco, que no hay nadie que no esté enfadado, y que todos los habitantes quieren cosas que no tienen, y que muchos tienen otras que no las quieren; de manera que aquello es una confusion, y hay temores de que se rompan las cabezas.

Con tales nuevas viraron de bordo, e hicieron rumbo á Civitavecchia, en donde se quedaron asombrados al encontrarse con franceses. No les pareció cosa natural ver á tales huéspedes, y habiendo sabido por ellos que estaban allí para impedir que en Roma hubiese guerra, y que por cerca de esta andaban gentes que no pertenecen á nacion ninguna, á puro de pertenecer á todas; comprendieron que podian encontrarse comprometidos, y á todo vapor marcharon hacia las costas de Francia.

Aquí tuvieron noticia de que en París disputan, de que se hacen en toda la nacion grandes armamentos, de que siempre tienen una escuadra y un ejército pronto á marchar, y como no son señores á quienes tales ruidos y enredos agraden, doblaron el Cabo de Creus, y ayer se metieron en el golfo de Rosas, á fin de cerciorarse como estamos por acá antes de venir á Barcelona.

Tranquillos estaban en dicho golfo cuando hacia media tarde se les presentó el buque que habian mandado á Inglaterra, y que ha vuelto con el rey y con todo el cargamento de juguetes que habia llevado. La cosa ha sido que al llegar al primer punto de Inglaterra supo el rey mas mozo que en aquel pais de poco tiempo acá han importado lo que habian exportado hasta ahora; que todos los dias hacen procesiones, que en todas partes se reúnen las gentes y se presentan predicadores, que los ciudadanos se convierten en agentes de policia, que hay incendios y voladuras de edificios, que hay quien se deja decir que toda la ciudad de Londres ha de volar por los aires, y otros añaden que la isla entera, lo cual arrancaría todas las lágrimas que hay en los ojos de todos los hombres y de todas las mujeres de todo el mundo, y otras y otras cosas que hicieron estremecer al rey, quien siendo como es tan amigo de la paz y de la tranquilidad como los otros dos, no se entendió de chiquitas, sino que levando anclas se volvió por donde habia ido, y al ver el otro buque en Rosas, allí se metió á conferenciar con sus dos compadres.

Desembarcaron los tres y con ellos los servidores todos, y corriendo el pais han sabido que por acá no hay novedad, que los españoles tienen bastante juicio, y están tranquilos. Sin meterse tampoco en las riñas de los demás; en vista de lo cual han determinado venirse con los dos buques á Barcelona, y destinar todos los juguetes de uno de ellos á los niños y á las niñas de Barcelona. De manera que todo lo que habia de distribuirse entre Turquía, Grecia, Italia, Francia, España y Portugal, todo se ha de distribuir en Barcelona y pueblos de la comarca: de modo que por cada juguete que os tocaba en los otros años, os corresponden en este á lo menos catorce.

Y es lo bueno que mientras ayer tarde estaban en cubierta de uno de los buques repassando las listas de los niños de Barcelona para ver cuales eran los malos y cuales los buenos, para dar á estos y no dar á aquellos, vino una tremenda ráfaga del viento huracanado que desde antes de ayer nos tenia vaticinado el señor Yague, y se llevó todas las listas por los aires, de suerte que se han quedado los muy señores míos completamente á oscuras.

Aprovechad la ocasion, hijos míos: los Reyes nada saben de vuestra conducta, y han resuelto dar juguetes á todos. Los meones, los que se ensucian los vestidos, los que desobedecen á mamá, las niñas que no quieren hacer calceta, los respondones, los que gritan y alborotan, todos, todos, gracias á la pérdida de las listas, todos tendreis juguetes y en abundancia. No vayais á poner en el balcon un zapato ni una bota: allí no cabe nada: has beis de poner cada uno un par de canastos á lo menos. ¡Que año, hijos míos, que año! No esperéis otro como este. Aprovechadlo, que de estos no entra mas que uno en siglo. —BENJAMIN.

MEJORAS DE BARCELONA.

Que Barcelona es una ciudad importante, no cabe dudarlo; que es llamada con justicia la segunda capital de España nadie lo disputa, que su clima es inmejorable todo el mundo lo dice, que su situacion como ciudad mercantil es de las mas ventajosas del Mediterráneo lo proclaman propios y extraños; y sin embargo apenas pasa dia que no oigamos quejas que están muy distantes de comprobar lo que llevamos dicho, y con sobrada frecuen-

cia por cierto, recibimos cartas en las que va se nos llama la atención sobre la excesiva mortalidad que de algún tiempo a esta parte se observa en Barcelona, y á que se nos pone de relieve que la población de esta ciudad ha decrecido de un modo muy considerable; ó se nos hace notar lo interminable de la crisis mercantil é industrial que pesa sobre esta plaza ó bien, descendiendo á consideraciones de menos monta, se nos remiten quejas, para que las hagamos públicas, sobre la falta de ornato que se observa en Barcelona.

Accediendo á los deseos manifestados en tantas cartas, vamos á condensar en algunos artículos las quejas, los males y los remedios que se nos indican, dejando a un lado algunos de ellos por muy triviales ó sobrado repetidos.

Lo que se reclama generalmente son tres clases de mejoras: higiénicas, de ornato, ó que tiendan á mejorar las condiciones económicas de esta plaza.

Como se ve el asunto es importante y digno de llamar la atención de las autoridades y del público.

Porque parece increíble que una ciudad que reúne condiciones climáticas excelentes, tenga que ser reputada por mal sana, y que en realidad presente un cuadro de mortalidad que, proporcionalmente es muy superior en número al de las principales ciudades del mundo.

Parece incomprensible que estén descuidadas el ornato y la comodidad públicas en una población que pretende siempre estar al nivel de los adelantos modernos, y que puede estarlo; y que un pueblo de carácter emprendedor, amigo del trabajo y ducio en los negocios se vaya debilitando y mire disminuir el número de brazos que han de darle pujanza sin hacer un esfuerzo para contenerlos y llamarlos otra vez á sí.

Puntos son estos, que merecen ser detenidamente examinados para conocer las causas y que son origen de tamaños resultados, y conviene, una vez conocidas, buscar y aplicar el correctivo que sea mas conveniente que con mas eficacia pueda contener los progresos del mal y ser causa de mayor robustez y poderío.

No nos hacemos la ilusión, sin embargo, de indicar el verdadero remedio; tal vez en estos momentos nadie lo conozca todavía; lo que queremos, tanto para satisfacer los deseos que se nos han manifestado como los propios, es que el público en general se fije en asuntos de tanta consecuencia, que las personas y en especial las corporaciones científicas se ocupen también de ellas y propongan los medios de obtener pronto una mejora que todos consideramos indispensables, y que preparen el ánimo de nuestras autoridades para que las reformas que resulten ser convenientes se vean pronto realizadas.

No por esto dejaremos de cumplir lo que hemos ofrecido antes, y publicaremos las ideas que sobre el particular han llegado á nuestra noticia, y tal vez alguna que nos es propia, dispuestos á aprovechar todas las que se nos indiquen y que puedan contribuir al logro de las mejoras que el interés público reclama.

Ojalá logremos que esta cuestión se ponga sobre el tapete y sea considerada de apremiante necesidad, para llevar á cabo todas las reformas que han de ser convenientes, aun cuando ya sabemos que algunas de ellas habrán de ser obra del tiempo, porque para alcanzar un resultado completo es mucho lo que debe hacerse, y no todo depende de la administración local.

Pero ya será un adelanto de trascendencia que se lleve á cabo lo mas apremiante y se deje planteado lo demás para irlo realizando conforme se pueda y sin desistir de ello nunca, que de este modo es como ha de asegurarse á Barcelona un porvenir de prosperidad y bienestar.

Tal es nuestro deseo, que creemos no ha de ser una quimera, sino que llegará á verse realizado si la opinión pública se le manifiesta, como no dudamos, favorable.

Otro día seguiremos este asunto, ocupándonos especialmente de las mejoras higiénicas, por ser las mas apremiantes y las que reclaman mas pronto correctivo.—S.

SESIONES DEL CUERPO LEGISLATIVO.

En nuestra correspondencia del 30 del próximo pasado apuntamos los incidentes mas notables de la sesión del día anterior, por lo tanto no volveremos á ocuparnos hoy de ella. En la del 30 presentóse una enmienda de M. de Rotours, el baron de Reinach y otros, pidiendo que los individuos nacidos en Francia de padres extranjeros y teniendo en ella su residencia, estén sujetos á la ley militar desde el año siguiente al de su mayoría de edad. La comisión habia rechazado esta enmienda, fundándose en que no podia modificarse el artículo 1.^o del Código civil, á propósito de un artículo de una ley especial, y en que la adopción de esta medida ocasionaria una reciprocidad que no podria menos de crear embrazos al gobierno. M. de Rotours sostiene que siendo tan fácil á los extranjeros la natura-

lización, y encontrándose legalmente casi en circunstancias idénticas a las de los ciudadanos franceses, esta exención constituye un privilegio tanto mas irritante, cuanto que los hijos de extranjero figuran en las listas de conscripción, y al hacerse el sorteo alegan la calidad que les exime del servicio, haciendo mas pesada la carga de este tributo a los franceses. Según este diputado, nacen anualmente 339 hijos de extranjero en cada departamento. El ministro de la Guerra replicó que cuando aquellos nacían en Francia eran reputados franceses, a menos que manifestasen la intención de conservar su nacionalidad de origen, y que eran muchos los que no hacían esta declaración. Aquí pronunció el mariscal Niel algunas palabras que hemos creído necesario copiar textualmente: «He comunicado, dijo, el expediente que he hecho formar sobre este asunto, al guarda-sellos y a los señores ministros de Negocios extranjeros y del interior. A mi sentir, la solución mas acertada sería decidir que el hijo de todo extranjero que hubiese nacido en Francia, no tuviese derecho para elegir su nacionalidad, ni antes ni despues de su mayoría de edad.

De este modo solo se hacia forzosa la naturalización a la tercera generacion. M. Jules Brime, combatió con mas donaire que vigor de raciocinio el dictamen de la comisión, diciendo que al conservar el «statu quo» en esta materia no parecia sino que la ley se habia propuesto hacer cotizar con prima a los extranjeros en el gran mercado matrimonial. M. Baroche, ministro de la Justicia, tercio en el debate, para hacer notar, como lo habia hecho el ponente de la comisión, la inconveniencia de prejuzgar la solución de una cuestión civil por medio de la remisión de una ley militar a la comisión. El señor ministro dijo que el gobierno estaba estudiando esta cuestión, y que juzgaba extemporaneo removerla antes de estar terminado este estudio. La enmienda fue retirada.

Leyóse y fue aprobado el artículo 3.º relativo a la guardia nacional movilizada. Solo puede ponerla en actividad una ley especial; pero un decreto del emperador puede reunir a todos los milicianos de cada departamento en un punto cualquiera de él, veinte dias antes de la presentación de la ley. En este caso, el ministro de la Guerra provee al alojamiento y manutención de los oficiales, cabos y soldados.

M. Berger, orador novel, pero notable por su despejo y discreción, hizo sobre el artículo siguiente una observación sumamente trascendental. En la guardia nacional movilizable no debería permitirse el reemplazo, en primer lugar, porque cuando se ordene su movilización la patria estará en peligro, y en casos tales, los ciudadanos tienen el deber sagrado de defenderla, y en segundo lugar, porque con la nueva ley el servicio será obligatorio para todos, y por lo tanto sería absurdo, inmoral y hasta peligroso, dejar intacta una inmunidad que solo redundaría en beneficio de los ricos. M. Prevost-Paradol ha hecho la misma reflexión en el «Diario de los Debates», añadiendo además la de la inmensa ventaja que resulta para el orden y la armonía social, de agrupar y confundir a todos los ciudadanos, sin distinción de clases, bajo la bandera nacional. M. Ernest Picard hizo notar otro vacío del proyecto, diciendo que este no expresaba si el gobierno tendría o no derecho para movilizar la guardia nacional ordinaria. Esta consideración, unida a la del ponente de la comisión, según el cual nada se habia acordado aun sobre la cuestión del reemplazo, le hizo pedir que se devolviese el artículo a la comisión, como esta lo proponía. M. Rouher apoyó esta proposición, que fue adoptada por unanimidad.

Si se tiene en consideración el tiempo empleado en la elaboración de este proyecto, preciso es confesar que no brilla por la lógica de su método ni por la claridad de su redacción.

Y sin embargo, lo que se ve mas claro hasta ahora en estas discusiones, es que el gobierno lleva mucha prisa.—J. C.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

CONTABILIDAD PROVINCIAL.

Verificado en el día 31 de diciembre último el sorteo publico para la designación de treinta y tres obligaciones del empréstito provincial para caminos vecinales que deben ser amortizadas en el primer semestre del actual año económico, resultaron favorecidos los números que, por orden de menor a mayor, se expresan a continuación:

136	165	378	510	568	724	744	767	860	937	1036
150	211	460	519	625	727	753	834	876	1039	1101
144	361	473	520	720	730	763	844	910	1042	1107

En su consecuencia, los tenedores de las referidas obligaciones podrán presentarlas en la Depositaria de fondos provinciales el día 8 y siguientes laborables hasta el 25 de este mes y en horas desde 11 de la mañana a 2 de la tarde, acompañadas de doble factura, cuyos impresos les serán suministrados en la misma Dependencia. De las dos facturas se devolverá una con nota de la Depositaria a la persona que las presente, a fin de que le sirva de resguardo; y

á los tres días se le verificará el pago del capital correspondiente á las obligaciones presentadas.

Lo que he dispuesto publicar en el «Boletín oficial» de esta provincia y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados y demás efectos consiguientes.—Barcelona 4 de enero de 1868.—El gobernador, Romualdo Méndez de San Julian.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

SECCION DE HACIENDA.

La dirección general de Rentas Estancadas y Loterías, en 31 de diciembre último me dice lo siguiente:

«En el sorteo celebrado en este día para adjudicar el premio de 230 escudos concedido en cada uno á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, ha caído en suerte dicho premio á doña Ramona Remon, hija de don Andres, cabo de la comandancia de carabineros de Aragon, muerto en el campo del honor.»

Lo que en virtud de lo dispuesto por dicha superioridad se inserta en este periódico para que llegue á noticia de la interesada.

Barcelona 4 de enero de 1868.—El gobernador, Romualdo Méndez de San Julian.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Verificado en 31 de diciembre de 1867 el sorteo para la amortización de 190 obligaciones del empréstito de once millones de reales, correspondiente al segundo trimestre del presente año económico, se anuncia al publico el resultado siguiente:

19	1116	2603	3318	4892	6130	7192	7863	8981	10153
27	1193	2204	3325	4919	6313	7196	7873	8986	10159
39	1261	2268	3354	4974	6403	7225	7921	9036	10183
172	1305	2293	3625	4996	6513	7239	7931	9310	10230
181	1308	2379	3672	5069	6523	7263	7939	9391	10231
266	1314	2445	3688	5201	6582	7315	8024	9413	10399
301	1319	2504	3956	5342	6610	7369	8079	9420	10492
342	1388	2547	4096	5312	6626	7395	8148	9428	10537
375	1431	2549	4287	5610	6687	7420	8187	9517	10634
379	1433	2764	4294	5402	6697	7535	8304	9552	10719
415	1454	2813	4310	5494	6772	7604	8305	9586	10728
519	1475	2825	4333	5576	6853	7648	8312	9618	10730
587	1486	2913	4349	5685	6883	7684	8526	9761	10802
594	1642	2969	4464	5734	6909	7726	8533	9834	10842
688	1656	2964	4516	5798	7093	7736	8537	9894	10925
749	1684	3024	4579	5840	7095	7767	8591	9931	10999
1077	1797	3048	4618	5843	7116	7796	8669	9944	11190
1098	1849	3121	4717	5905	7118	7838	8756	10003	11331
1121	1857	3455	4833	6059	7155	7857	8896	10078	11361

Los tenedores de las expresadas obligaciones se presentarán en la depositaria de este Ayuntamiento á cancelarla y á percibir los intereses correspondientes; los de las no favorecidas por la suerte se presentarán también á percibir los intereses correspondientes al 18 eupon, doce á dos de la tarde, en la forma que á continuación se expresa:

Enero.	Día 25	Facturas de n. 1 á 9	Febrero.	Día 19	Facturas de n. 69 á 79
»	29	de n. 10 á 16	»	22	de n. 80 á 97
Febrero.	» 5	de n. 17 á 23	»	27	de n. 98 á 115
»	8	de n. 24 á 36	»	29	de n. 116 á 138
»	12	de n. 37 á 53	Marzo.	» 7	de n. 139 á 195
»	15	de n. 54 á 68			

Los que no se presenten en los días y horas prefijados podrán verificarlo desde el 12 de marzo próximo, todos los jueves sucesivos laborables, á las horas indicadas. Desde el citado día se satisfarán también las facturas de eupon que se formalicen desde esta fecha en adelante por intereses correspondientes al último trimestre.

Barcelona 9 de enero de 1868.—Juan Bautista Soler, secretario.

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

Se nos suplica la inserción de la siguiente carta:

GERONA, 2 DE ENERO DE 1868.

Señor director de «El Principado.»

Esta mañana ha salido para esa ciudad el dignísimo general don José de Villalobos, que ha cesado en el cargo de gobernador militar de esta provincia, con su linda señora y familia, habiéndoles despedido en la estación del ferro-carril, según me han referido, las autoridades, varios jefes y oficiales de la guarnición, y un notable número de señoras y caballeros de esta

capital, que han querido dar así un público testimonio de las simpatías que han sabido granjearse los señores de Villalobos con su fino trato y carácter franco y amable con todo el mundo; y por lo mucho que aquella señora ha contribuido con sus bellísimas prendas, su voz argentina, y su maestría en el canto; al mayor realce de las funciones de la sociedad lírico-dramática de que era presidente el general.

Parece que este y su señora se han ido conmovidos ante tan afectuosa despedida, que ha sido una prueba evidente de los buenos recuerdos que deja una autoridad tan prudente, tan fina y tan conciliadora, en el corto período que ha permanecido entre estos pacíficos habitantes.

Se ha observado que entre los concurrentes no había empleado alguno de las dependencias del gobierno de provincia, mas que uno dimisionario, según dicen, sin embargo de perderse casi todos a la sociedad; pero es evidente que esto ha sido efecto únicamente de no haber podido dejar el servicio público a la hora de salir el tren.

No sé lo que habrá ocurrido en el nombramiento de jueces de paz de esta capital, porque después de haberse comunicado a los interesados, el señor Heras de Puig, que era juez propietario, ha pasado a primer suplente, y el nombrado para este cargo al de juez propietario. Parece ser que el nombramiento del señor Heras de Puig levantó gran polvareda en ciertas regiones; pero sería largo de contar, y vale mas no menearlo.

Se ha reproducido un frío glacial, y está el termómetro bajo cero, cosa poco común en este país.—Y. Z.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 3 DE ENERO.—El «Español» encomia el proyecto de contestación al discurso de la Corona, presentado en el alto cuerpo por los señores Seijas, Olivan y Benavides. A diferencia del dictamen del Congreso este documento respira una tendencia mas parlamentaria y constitucional y hasta se hacen en él francos votos para que «la nación pueda gozar de la libertad a que aspira y a la que es tan acreedora.» Es singular este contrasentido que se observa en nuestra política. El alto cuerpo, el cuerpo conservador, aparece mas liberal que la asamblea popular, que el Congreso de los diputados. La explicación de este fenómeno no es difícil, pero no me compete, limitándome por lo tanto a indicar este hecho que será sin duda alguna, fuente de peripecias singulares en el curso de esta legislatura.

No se ha repuesto aun la opinión pública de la impresión causada por la que se llama discusión del discurso de la Corona. Esfuerzos hizo el señor Gonzalez Brabo para explicar aquel silencio. El hábil ministro conocía que en un país acostumbrado há treinta años a grandes discusiones parlamentarias, el silencio de hoy después de sucesos tan importantes y de tanta trascendencia no podría menos de afectarnos.

Por esta razón se empeñó en explicar aquel silencio, dando una significación religiosa al debate, y sosteniendo que lo que se llevaba a cabo en aquel instante era un acto de religiosidad, una muestra de adhesión a la silla pontificia, lo que era causa de que todas las pasiones callaran y enmudecieran todas las diferencias. La explicación repito que es hábil, habilísima, pero el país reconocerá que sino se discutió es porque faltaban elementos parlamentarios. Este primer ensayo del nuevo reglamento no ha satisfecho ni aun a sus mismos autores, naciendo de aquí el intento que se atribuye al señor conde de San Luis, de interpretar muy lata y extensivamente la fórmula del nuevo reglamento, a fin de evitar impresiones tan penosas como la causada por la primera discusión. El gobierno declaraba el año último que la reforma era un ensayo; estudiemos, por lo tanto, todos sus efectos, sus ventajas y sus inconvenientes, para que sirva de consejo en lo sucesivo.

La ley de instrucción primaria es ya materia de discusión. El mecanismo de la ley estriba principalmente, en encargar a los curas y coadjutores la instrucción pública en los pueblos menores de 500 almas, mediante una remuneración que no baje de cien escudos, cuya remuneración procederá de fondos municipales. En los pueblos de mayor vecindario, existirá una escuela por cada 3000 habitantes. Por el artículo 11, sino se establece la enseñanza primaria obligatoria, se amenaza con una especie de pena infamante, a aquellos padres que a pesar de las amonestaciones del párroco y del alcalde, se nieguen a enviar sus hijos a la escuela, en cuyo caso se publicará su nombre en los «Boletines» de las provincias, y no podrán ser propuestos para cargos públicos retribuidos con fondos municipales, provinciales ó del Estado.

Se destina además una partida del presupuesto general del Estado que no baje de doscientos mil escudos para fomentar la enseñanza popular, acudiendo en auxilio de los municipios pobres. En suma se trata de difundir la enseñanza religiosa.

Como era de esperar y ya anunció la prensa progresista se ve en el caso de defender al duque de la Victoria de los ataques de la prensa neo-católica. «El Universal» lo hace con acento caluroso, reivindicando el puesto, las glorias, la importancia del duque de la Victo-

ria en el partido progresista y en la política española. El hecho, no carece de importancia, y como no es posible prescindir de nombres propios en estas luchas de la política, el nombre del duque de la Victoria es un vínculo de unión y de cordiales simpatías entre todos los liberales, sin que suscite ni los temores, ni las rivalidades que cualquier otro nombre suscita. Así lo han entendido los diarios «neos», y de aquí la cruzada contra Espartero, y de aquí su enérgico clamoreo, contra el señor Madoz y los demás amigos, que tuvieron la feliz ocurrencia de recordar este nombre al reaparecer la prensa progresista.—Y.

PARIS, 2 DE ENERO.—Con la nueva modificación de los distritos electorales que mencionamos en nuestra correspondencia de ayer, el gobierno ha herido hábilmente á la oposición. Todos los diputados van á encontrarse con nuevos electores: es la desorganización completa del sistema electoral. M. Pelletan, en la sesión de anteayer, pidió que se publicase un mapa que pudiese servir de guía á los electores en medio de esta confusión inesperada. Paris, á pesar del aumento notable de población que ha tenido en los últimos cinco años, no ha ganado ni un solo diputado con el nuevo cuadro de circunscripciones electorales.

Se está persiguiendo judicialmente á los gerentes de doce periódicos políticos de Paris. Ignórase el motivo de estas severísimas y subitas medidas, y decíase hoy que M. Guérault se proponía interponer con este motivo al gobierno en el Cuerpo legislativo. No solo estamos en plena reacción, sino que esta es cada día mas violenta y declarada.

En la recepción solemne y oficial de ayer, el rey de Italia, respondiendo á las felicitaciones del presidente de la Cámara, dijo: «Los tiempos son graves, pero la perseverancia y la concordia pueden vencer todas las dificultades.»

Aquí se interpreta el acuerdo del conde de San Martino con el gobierno italiano, como el preludio de una nueva política. El conde exige reformas radicales: el desarme general, la reorganización rentística y administrativa, etc., etc. Tanto el como todos los hombres políticos del grupo piemontés, quieren que se rompan todas las negociaciones pendientes con Francia con respecto á la cuestión romana y que se haga una alianza bastante fuerte para poder arrostrar, en caso necesario, las iras del gobierno imperial. Tocante á la ocupación de Roma, esta fracción opina que vale mas no ocuparse en ella por ahora, dejando que Francia salga como pueda de los apuros en que se ha metido. Como este programa difiere mucho del del general Menabrea, y este necesita absolutamente de la adhesión del partido piemontés, si no quiere recurrir al peligroso expediente de dar un golpe de Estado, créese que difícilmente se formará la proyectada fusión ministerial, y que lo mas lógico sería encargar la formación del gabinete al conde de San Martino. Mas por desgracia, lo mas lógico es lo mas peligroso en las circunstancias actuales.

En la corte de Rusia reina un gran descontento por la última evolución de la política francesa en Oriente, evolución de que dimos cuenta hace algun tiempo. Dícese que en San Petersburgo se proyecta enviar una nota á la Puerta exigiendo la cesion completa e incondicional de la isla de Creta á Grecia. Esta nota colocaría á Turquía en la dura alternativa de sufrir una humillación que la heriría de muerte ó una declaración de guerra.

Siguen con suma actividad los estudios topográficos del Estado mayor ruso en las riberas del Danubio y en las orillas del Bósforo.

Al mismo tiempo los montenegrinos piden á la Puerta una concesion de terreno en las costas de la Albania, que equivale á una superficie igual á la del principado.

Como verán nuestros lectores en los documentos oficiales, las recepciones del baron de Goltz como embajador de la Confederacion del Norte y la del cuerpo diplomático, pasaron sin incidente notable.

Ayer, al levantarse la sesión del Cuerpo legislativo, varios diputados se acercaron á M. Rouher, para interponerle sobre la actitud y pretensiones de Prusia. Dícese que el ministro respondió:—lo mejor que podemos hacer, es no hacer nada.—J. C.

REMITIDOS.

Señor director del diario El Principado.

Barcelona 31 de diciembre.

Muy señor mío: Hace mucho tiempo que lei en el periódico de V. que un señor muy anciano que habia sufrido mucho de la vista elogiaba en gran manera al óptico don Salvador Corrons, que habita en la calle del Regomir, n. 6, tienda, que por medio de unos anteojos que dicho señor le aplicó consiguió restablecer la vista. Yo que me encontraba en un caso análogo y estaba desesperado porque soy hijo de una pobre viuda, y con mi jornal pasando media

namente bien, al ver un día que de improviso en medio de una mañana se me volvió oscuro y como soy cerrajero y con dicho trabajo necesito buena vista, y en un instante empecé a barmarme de prisa la vista hasta no poder trabajar; entonces me puse a llorar como si fuese un niño, pensando en la pobre de mi madre y ya que nos mantenemos de mi jornal, ya puede Y pensar señor director, el que se encuentra como yo, que siempre he despreciado todo cuanto pudiera ser contrario al cariño de mi pobre madre, y viéndome en este caso que no se puede explicar, no hubo mas remedio que acudir a la curación, y así puse unos cuatro años medio ciego ó con mediana vista como quien dice, pero al fin, tuve que comprar anteojos; ni por esto ni por nada pude conseguir salir alroso de mi trabajo; estuve á punto de ser despedido de mi señor amo; ¿qué le parece á V. señor director? Mas en esto había llegado sin mas esperanzas que ser un pobre loco cuando un día vi en el periódico «El Principado» que un señor daba las gracias al acreditado óptico señor Corrons, habitante en la calle de Regomir, n.º 6, tienda, pues allí me presenté para ver si yo también se las podría dar algún día; al presentarme á dicho señor me preguntó cómo y de qué manera se me había presentado dicha enfermedad; yo se lo expliqué todo, en seguida me hizo un reconocimiento en los ojos con el microscopio, y dijo que él se encargaba de dejarme restablecido del todo y con poco tiempo; que quedaria como antes de conocer ni soñar dicho mal, pues ha sucedido así mismo, he quedado como me prometió por medio de una combinación de cristales por sus grados y colores, yendo disminuyendo los dichos grados y colores hasta concluir en nada, pues mi madre, yo, mis parientes y amigos todos, le damos las mas expresivas gracias de corazón y le veneramos por una eternidad. Sin mas sor de V. S. S. S. Q. S. M. B., Francisco Franqués.

Señor director de «El Principado»

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Agradecere de V. se sirva tener la amabilidad de insertar en su ilustrado periódico el siguiente escrito que, en nombre y de orden de mi señor padre, director general de la compañía de Seguros denominada «La Paternal», tengo el gusto de remitirle.

Y dando á V. anticipadamente las gracias por dicha inserción, se ofrece con este motivo de V. atento y S. S. Q. S. M. B. — T. Cloquemín.

A los señores asegurados por «La Paternal»

Con siniestra intención, sin duda alguna, se ha circulado la noticia entre varios asegurados por la Compañía de seguros «La Paternal» que esta cedía las operaciones que tenía hechas en Cataluña á otra sociedad; y como semejante noticia sea una gratuita invención, destituida de todo fundamento, me veo en la necesidad de desmentirla por medio del presente aviso. A mí pues, de que así los señores asegurados como los que quieran serlo no se dejen sorprender por las personas interesadas, tal vez, en dar publicidad á dicha noticia, me creo en el deber de declarar formalmente que á la compañía «La Paternal» no se le ha ocurrido jamás la idea de ceder á otra Sociedad sus operaciones, mayormente dispensándosele como se le dispensa de 25 años á esta parte el merecido crédito que ha sabido granjearse en todos puntos; y que en consecuencia continúa al frente de ellas en la calidad de único sub-director de la misma en esta capital don Manuel Moragas, como en los demás puntos sus correspondientes sub-directores. — T. Cloquemín.

CRÓNICA RELIGIOSA.

La Iglesia del Pino celebrará la fiesta de los Reyes con los cultos siguientes: Hoy por la tarde se cantarán maitines con asistencia de la capilla de música de dicha Iglesia. Mañana á las diez, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará oficio con música, predicando el Rdo. P. don Ramon Sureda; á las seis menos cuarto Rosario, novena, sermón que en este y demás días dirá el Rdo. don Rafael Sans, concluyendo con los gozos y adoración del Niño Jesús.

—Mañana la Congregación de señoras de la Buena Muerte en San Juan de Jerusalén á las ocho de la mañana tendrán comunión general con plática preparatoria, y á las seis y media de la tarde tendrán sus acostumbrados ejercicios propios de su Instituto con exposición de Su Divina Majestad, y predicará sobre de la adoración de los Santos Reyes el Rdo. doctor don José Blanquet, presbítero.

—La cofradía de la Minerva, erigida en la parroquial Iglesia de Belén, celebra hoy el cumpleaños de su instalación con los cultos siguientes: A las diez misa mayor solemne con exposición de Su Divina Majestad. Por la tarde á las seis se pondrá otra vez de manifiesto Su Divina Majestad, habrá un rato de meditación, trisagio y sermón por el Rdo. don Juan Villets, presbítero, concluyéndose con la procesion, reserva y adoración del Niño Jesús.

—La congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, en San Felipe Neri, á las ocho de la mañana del día de Reyes, tendrá misa de comunión con plática; á las cinco y media se empezarán los ejercicios de Instituto en los que predicará «del misterio del día» el Rdo. don Joaquín Rogen, presbítero.

—Hoy á las doce en el antiguo templo de San Miguel continuaran los días de gracias de la novena del Nacimiento. Mañana concluirán con la Comunión general á las siete y media.

—Visitando la imagen del Niño Jesús que se venera en la capilla del Carmen de Santa Marina del Mar, todos los fieles con las debidas disposiciones desde primeras vísperas hasta la

puesta del sol de mañana pueden ganar indulgencia plenaria, rogando según la mente de Su Santidad el Papa Pío IX.

—Mañana en que la Iglesia celebra la Epifanía del Señor, visitando la capilla de la Santísima Trinidad de la parroquia de Santa María del Mar. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado desde primeras vísperas hasta ponerse el sol en el día de la Epifanía del Señor, pueden ganar una indulgencia plenaria concedida por nuestro Sumo Pontífice Pío IX, rogando por un espacio de tiempo según la mente de Su Santidad.

Nota.—Se invita a los individuos de los coros de la Santísima Trinidad, fundados en el Púebet (San Gervasio) se dignen avisarse con el Rdo. sacerdote encargado de la capilla de la Trinidad en Santa María del Mar, quien les enterará de un asunto que interesa a su devoción.

—La M. I. y Vble. Congregación de Ntro. Señor Jesucristo en su Aflicción, practicará hoy a las doce de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula, los ejercicios propios de su instituto, con exposición de S. D. M.

—Hoy en San Miguel del Puerto habrá la función mensual del Sagrado Corazón de Jesús; a las diez oficio por la Comunidad, a las seis Rosario, se pondrá de manifiesto a S. D. M., oración mental, trisagio cantado por la escolanía de la Merced, visita y sermón por el cura-regente de la misma don Juan Martí y Canto, Phro., canto de alabanzas y reserva a Jesús Sacramento. Mañana fiesta de los Reyes, a las diez se cantará a dos coros oficio haciéndose al oratorio de la misa la adoración del infante Jesús, a las seis Rosario, luego se empezarán los obsequios a Jesús y a María conforme a los que se practican en Belén, por los religiosos y peregrinos de aquellos santos lugares, sermón por don Juan Martí y Canto, Phro., finalizando con el canto de escogidos villancicos y adoración al recién-nacido infante.

—Pia-Union de Nuestra Señora de la Soledad, establecida en la propia capilla de la parroquia Iglesia de San Agustín. La función del mes actual se celebrará el lunes 6 del corriente a las 6 de la tarde con los ejercicios de su instituto y sermón que pronunciará el Rdo. doctor don Francisco de Asís Bausili, Phro., dando fin con el canto del «Stabat Mater» Acabada la función habrá besamanos a la Santísima Virgen.

—Las señoras de la venerable Congregación de nuestra Santísima Madre la Virgen de los Dolores tendrán mañana, día de los Santos Reyes, comunión general a las ocho.

—Hoy la Pia-Union del Santo Rosario de Santa María del Mar, celebrará a las seis sus ejercicios con exposición del Santísimo Sacramento, predicando el Rdo. doctor don Francisco de Paula Ventalló, Phro., las alabanzas y reserva de Su Divina Majestad.

—Hoy la cofradía de la Minerva de San Jaime, celebrará su función de cada primer domingo de mes; a las diez se cantará la misa mayor por la Rda. comunidad, procesión por dentro la iglesia, concluyéndose con la bendición del Santísimo Sacramento; a las seis se exponerá a S. D. M. rosario, oración mental, trisagio de la Santísima Trinidad y sermón, concluyéndose con las alabanzas y reserva al Santísimo Sacramento.

—Hoy primer domingo de mes en San Francisco de Paula, a las ocho, las jóvenes de la Pia asociación de Santa Romana, tendrán su acostumbrada comunión general, y por la tarde a las cinco y media los santos ejercicios, predicando el Rdo. don Felipe Rodes, Phro., finalizando con los gozos de la santa.

CRONICA COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a 1 de enero de 1868.

	90 días fecha.			8 d. vista.			8 d. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdam...			Córdoba.....	2/8		daño.	Pontevedra...	daño.
Hamburgo....	65/50		Cornudá.....	1/2			Quintanar...	
Londres.....		p. 1 pl.	Gerona.....	5/8			de la Orden...	1
			Granada.....	1/2			Reus.....	1/4
			Guadalajara...				Salamanca...	1
			Gibraltar.....				S. Sebastian...	1/2
Paris.....	5 11 1/2	p. 1 pl.	Huesca.....	5/8			Santander....	1/4
Marsella.....	5 11 1/2	p. 1 pl.	Jaca.....				Santiago.....	7/8
Génova.....		daño.	Jerez.....	1/2			Segovia.....	
			Lérida.....	5/8			Sevilla.....	1/2
Albacete.....	1		Logroño.....	3/8			Tarragona...	1/4
Alecoy.....	1/2		Lorca.....	7/8			Toledo.....	
Alicante.....	3/8		Lugo.....	1			Tortosa.....	3/4
Almería.....	1/2		Madrid.....	1 1/2			Valencia.....	1/2
Badajoz.....	1		Malaga.....	1 1/2			Valadolid....	7/8
Bilbao.....	3/8		Murcia.....	1/2			Vigo.....	5/8
Burgos.....	3/4		Orense.....	1 1/2			Vitoria.....	
Cáceres.....			Oviedo.....	3/8			Zamora.....	
Cádiz.....	1/2		Palma.....	1/4			Zaragoza....	1/2
Cartagena...	1/2		Palencia.....	3/2				
Castellón....	5/8		Pamplona....	5/8				

EFECTOS PUBLICOS.

QUEDA
Operaciones Dinero. Papel. Observa-
ciones.

Títulos al portador 3 p. $\frac{3}{4}$ consolidado Interior	1.000	34.55.79.65		
Idem exterior emisión 1867	1.000	35.10		
Idem diferido	1.000	83		
Capital Desem- Bs. Bolsado				
Ob. del Estado para subvenciones de ferro- carriles	1.000	67.50		
Billetes hipotecarios del Banco de Espa- ña. 1.ª serie	1.000		45.25	95.50
Idem del 2.ª serie	1.000		58	88.50
Id. del Empréstito Municipal. Emisión 30 junio 1863	1.000		96.20	97
Billetes de calderilla. Series B y C.			96	96.25
Acciones.				
Banco de Barcelona	2.000	85 p. o.	100	110
Sociedad Catalana General de Crédito	2.000	70 id.	10.40	16.50
Sociedad de Crédito Mercantil	2.000	25 id.	18.50	
Ferrocarriles de Barcelona a Francia	1.000	Todo.	15	15.50
Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona	1.000	Todo.	15	15.70
Ferrocarriles de Zaragoza a Pamplona y Bur- gales	1.000	Todo.	8.50	9
Obligaciones.				
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.— Emisiones de				
dicembre de 1858 y enero 1859	1.000		50	50.50
mayo de 1860	1.000		50	50.25
septiembre de 1860	1.000		18.50	50
junio de 1861 y octubre de 1861	1.000		48.25	48.50
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.—In- terés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		25	25.50
Id. del ferrocarril de Barcelona a Gerona.	1.000		21.50	25
Id. del ferrocarril de Barcelona a Francia por Figueras.—Interés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		70	70.50
Id. Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona	1.000		50	50.50
Id. del ferrocarril del Grao de Valencia a Almussa.—Interés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		67.50	68
Id. del ferrocarril de Almussa a Valencia y Tarragona.—Interés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		25.50	25.75
Id. del ferrocarril de Córdoba a Málaga.—In- terés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		23	23.25
Id. del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora.—Interés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		14.25	14.50
Id. del ferrocarril de Orense a Vigo.—In- terés 3 p. $\frac{3}{4}$	1.000		7.25	7.70
	1.000	6		

BOLSIN.—El 3 p. 100 consolidado quedaba a las 10 de 34.75 a 34.80.

ABERTURAS DE REGISTRO.

PARA LIVERPOOL CON ESCALA EN TARRAGONA, VALENCIA Y MALAGA.

Saldrá el día 6 del actual a las diez de la mañana, el vapor español ELENA, capitán Larranaga. Admite carga y pasajeros, y lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Linea trasatlántica.

Salida de Cádiz.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Todos los días 15 y 30 de cada mes.

Linea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 24 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor correo PRINCIPE ALFONSO que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de enero deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 8 del mismo.

Linea del Mediterráneo.

Salidas de Barcelona.

PARA VALENCIA, ALICANTE, MALAGA Y CADIZ. Saldrá el día 8 de enero a las diez de la mañana. Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informaran sobre precios de transporte, pasajes, etc., los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 28 al 23 del actual la sólida y velera corbeta española ESPAÑA, recién carenada y forrada en cobre.

Admite pasajeros de popa y proa ofreciendo á los primeros gran comodidad la cámara por lo espaciosa y ventilada y á todos el esmerado trato de su capitán don Juan de Izpiza.

Dirigirse calle Baños Nuevos, n. 11, principal, izquierda ó pórlicos Vidal, n. 6 bis, agencia. d 0

PARA LA HABANA.

Saldrá el 12 del actual el velero bergantín goleta PROFETA, y teniendo comprometida toda su carga admite solo pasajeros. Darán razón plaza de Palacio n. 6, bajos. d 9

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN CADIZ.

El bergantín goleta español PAQUETE ELENA, su capitán don Vicente Lloret, admite carga á flete. Dirigirse á D. Guillermo Ahimán, calle Nacional, 22, r14

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del presente mes la polacra goleta URGANDA, nuevamente carenada y forrada en cobre; admite solo pasajeros, á los que ofrece esmerado trato su capitán don Prudencio Millet; dirigirse á don José Oliver y Rico, plaza de Palacio, n. 7, entre-suelo, agencia. d 15

PARA BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Dará la vela á la mayor brevedad el bergantín español JOVEN EDUARDO, su capitán don Juan Bautista Mariés; admitiendo solo pasajeros: lo despachan los señores Nicolau hermanos, pórlicos de Xifré, 10, bajos. d 17

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española OLIMPIA, capitán don José Pons, admitiendo pasajeros. Informarán los señores Píandell y compañía, Carabasa, 19. r

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela del 15 al 20 de enero próximo la acreditada polacra española EMILIA, su capitán don Juan Bautista Domenech; admitirá carga á flete y pasajeros, advirtiendo á estos y á los cargadores se sirvan presentar con la brevedad posible sus apuntes de embarque.

Se despacha por los señores Nicolau hermanos, pórlicos Xifré, 10, bajos. d 8

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá á mediados del corriente mes el bergantín ALMIRANTE, capitán Aldrich, admite carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle Nueva de San Francisco, 36, escritorio. r 9

BARCELONA, 4 DE ENERO.—Algodones.—El movimiento ha sido algo mas activo en esta que en la semana anterior, debido tal vez á mayores necesidades de la fabricacion, pagándose hoy por las siguientes clases, los precios que á continuacion anotamos:

Fernambuco de 21 á 21 1/2 pesos sencillos quintal.—Nueva Orleans de 21 á 22.—Puerto Rico á 20.—Puerto Cabello á 19.—Tinnivelly á 18.—Joubougeah de 18 á 18 1/2.—Tarsons, de 15 á 16.—Bengala de 14 á 16.

Trigos.—En los del pais las operaciones han sido enteramente nulas, siendo su principal motivo la escasez de sus existencias, que quedan reducidas á muy cortas partidas de los de Urgel y Aragon clases regulares, por los cuales se pretende á 23 pesetas la cuartera. En los extranjeros las ventas ofrecen algun interes, pues en los tiernos se han realizado algunas partidas Danubio de 20 3/4 á 21 pesetas cuartera, una partida de Lombardia á precio reservado y algunos Irkas de 21 1/2 á 22 pesetas. En los fuertes y mezclillas propias para la fabricacion de almidon tambien se ha operado, consiguiendo los precios de 18 1/2, 19, 19 1/2, 20 1/2 y hasta 22 1/4 pesetas la cuartera segun clase.

Las existencias no son crecidas, los precios sostenidos y los compradores con buenas disposiciones para hacer nuevas compras á los precios avisados.

Harinas.—No se han hecho muchas ventas, y aun estas se han debido á algunas concesiones que han hecho algunos tenedores de este polvo, pues las necesidades de los compradores son cortas y generalmente se resisten á hacer compras de mediano interes, presentandose el mercado con aspecto encalmado.

Castilla primera superior de 24 á 24 1/2 pesetas quintal.—Idem segunda idem de 22 á 22 1/2.

Aragon primera de 23 á 23 1/2.—Idem segunda de 22 á 22 1/2.

Minot superior de 23 á 23 1/2.—Idem regular de 22 á 22 1/2.—Idem superior de 21 á 21 1/2.—

C. O. S. de 20 á 21.

Maiz.—Han seguido las ventas y embarque de los blancos del pais, pagándose hoy de 13 á 13 1/4 pesetas la cuartera al muelle, cuyos precios son firmemente sostenidos. En los amarillos no sabemos se haya hecho ninguna venta.

Cebada.—Siguen siendo cortas las existencias y por lo tanto los precios no solo son sostenidos sino que hasta presentan alguna tendencia al alza. En punto á ventas sabemos la de unas 300 cuarteras de Urgel al precio de 39 rs. la cuartera.

Habones.—Únicamente sabemos la venta de una pequeña partida del reino de Valencia al precio de 12 3/4 pesetas la cuartera. En los del pais sigue la venta de ellos en escasas partidas de 13 3/4 á 14 pesetas cuartera medida medio colma.

Habichuelas.—Escasas ó mas bien faltan por completo en nuestro mercado las de Valencia que valdrian hoy á 23 1/2 pesetas la cuartera. Una partida de Galicia se ha colocado á 21 1/2 pesetas y otra clase menos buena se ha cedido á 21.

Aceites.—Las entradas han sido limitadas, tanto que dificilmente han bastado para satisfacer las necesidades de la demanda y como las existencias de algun tiempo á esta parte son algo reducidas, de aqui la facilidad con que se han colocado cuantas partidas han llegado de Urgel á los precios de duros 30, 8 rs. á duros 30, 12 rs. la carga y algunos de la parte de Leri-da de duros 30 á duros 30, 6 rs. extramuros, quedando los precios anotados notablemente sostenidos.

Aguardientes.—Las operaciones han sido en numero algo regular pero en partidas de no

mucha importancia y como los arribos no pasan de regulares, los precios se mantienen con firmeza al rededor de duros 78 la jerezana de 35 grados tipo que han sostenido con ligeras alteraciones durante la presente semana.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 1.º DE ENERO.—Buques entrados.—El vapor-correo América, de Canarias.

Observaciones marítimas.—Viene de Sanlúcar un vapor de la presencia del Genil. Se halla a solavento una fragata que dista cinco leguas. Ha pasado para el Estrecho un vapor de guerra por su planta.

Buques salidos.—Vapor Pizarro, c. don Manuel Fano, con vino, para Londres.—Vapor Alicante, c. don Francisco Senante, para Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona.—Y una polacra goleta que había salido el día 30 y entró de arribada.

Observaciones meteorológicas.—Al orto N. fresquito: nubes.—A las 12 NO. fresco: idem.—Al ocaso NO. idem: bruma y horizontes acelejados.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anocheecer de ayer.

—Noruega.—De Bjorneborg y Mahon en 68 ds., fragata Atalanta, de 320 ts., c. Isachser, con 12,000 tablones a don J. Gurri.

—Además 7 buques de la costa de este Principado, con 404 pipas vino para trasbordar, 600 quintales algarrobes a don M. Forcar y efectos.

Despachadas del día 1.—Laud San Sebastian, p. Carbonell, para Castellón en lastre.—Laud San Sebastian, p. Domedel, para Vinazro con efectos.—Id. Carmen, p. Montoro, para Valencia con efectos.—Id. Santa Rita, p. Macin, para Castellón en lastre.—Bergantín Lorenzo, c. Mir, para Rio Janeiro con efectos.—Polacra-goleta Carolina, c. Arimon, para la Habana con efectos.—Místico-goleta Currito, c. Labros, para Almería con efectos.—Vapor Guadiana, c. Martinez, para Marsella con efectos.—Id. Guadaira, c. Gomez, para Sevilla con efectos.—Id. Numancia, capitán Font, para id. con efectos.—Corbeta Rusa Union, c. Rosenberg, para Cardiff en lastre.—Id. prusiana Energie, c. Ransich, para Torrevieja en lastre.—Laud Dos Magdalenas, p. Navarro, para Marsella en lastre.—Corbeta francesa Cesambre, c. Auselin, para id. con efectos.—Laud Milagro, p. Forner, para Vinazro con efectos.—Bergantín-goleta Urbana, c. Durall, para Buenos Aires con efectos.—Jaque Carmen, p. Oliver, para Solter en lastre.

—Además 16 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Noticias marítimas del día 4 de enero de 1868.

Observaciones meteorológicas.—Al orto N. fresco al E. y NO., frescachón al O., nublado y calma; a las doce NNO. id. id. y al ocaso galeno y variable del N. al NO., siguiendo nublado y chubascosos los horizontes del S., marejada del E.

Movimiento de buques al anocheecer.—Navegan con rumbo al E. y a este rumbo una corbeta y dos polacras goletas, y otro buque de cruz que viene por estribor; por el S. una corbeta, parece extranjera, que pretenderá este puerto; y al SO. una fragata, una corbeta y otro buque de gavias, que van a un largo para el SO.; seis fatuchos por diferentes direcciones y tres para el puerto; del E. sigue con rumbo OSO. un bergantín o polacra.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Al SO. y discurran el mismo de ocho a nueve leguas, corbeta «Marujita» y bergantín «Nueva Sabina»; a siete leguas corbeta noruega «Siromenke», y a seis y media al ESE. un bergantín-goleta inglés, y a tres leguas al E. la polacra-goleta «Angela», habiendo al medio día sido perdido de vista por el horizonte del ENE. el vapor «Vinuesa».

ANUNCIOS.

FONTÍCULOS Y CAUTERIOS.

PARA CUIDARLOS CON ASEO Y LIMPIEZA.

- Bollitas de raíz de lirio de Florencia, siempre frescas, el 100 a 2 rs.
- Papel agomado para reemplazar las hojas de vedra, el 100 a 4 rs.
- Paquetes de compresas de papel para reemplazar el lienzo, el 100 a 4 rs.
- Brasiletes de goma de buena calidad y superiores, uno a 3 y 4 rs.
- Brasiletes de rejilla y hoja de lata fino, uno a 5 y 6 rs.

Medias y calcetines, compresivos para los que sufren de varices o úlceras en las piernas; con el uso de estas medidas desaparecen completamente.

CENIDORES VENTRALES Y SUSPENSORIOS DEL VIENTRE.

Para las personas obesas, para las herniadas del ombligo, para las que están en cinta y las recién paridas.

En el establecimiento ortopédico de don José Clausolles.

Calle Fernando VII, 3, Barcelona.

Remedio infalible
y
sin rival

SABAÑONES, PANALLONS.

Curación pronta
y
segura

La untura alcohólica Perlada se recomienda por sí misma y sus resultados son la mejor prueba de su eficacia. Úsela tan solo por primera vez un enfermo de sabañones, y esto bastará. Allí encontrará formado su crédito. El mismo paciente generalizará la fama de su eficacia, y será un certificado vivo de la veracidad del específico, dos curaciones bastarán para que desaparezca el sabañón si no estuviese ulcerado, y si no está a la cuarta o quinta untura ya habrá desaparecido. Precio 6 rs. frasco. Único depósito farmacia de la vinda Astala, Pócheos de Xifré, 13.

INTERESANTE PARA LAS FAMILIAS.

SUPRESION DE LAS COLADAS.

NUEVO SISTEMA DE LAVAR TODA CLASE DE ROPAS
POR MEDIO DEL JABON LIQUIDO ESPECIAL.

Economía de mas del ciento por ciento.

Pruebas públicas, todos los días laborables a las 10 de la mañana, calle de Lancaster, n. 10, almacén. El mismo establecimiento se encarga de lavar toda clase de ropa, recogiéndola y devolviéndola a domicilio a precios mas baratos que los establecidos ordinariamente.

ULTIMOS DIAS DEL REGALO DE NAVIDAD.

CONFITERIA DE PALET, ANTIGUA DE LA CALLE DE AVINÓ, NUM. 13.

(DULCES PROPIOS PARA REYES.)

En atención a la mucha concurrencia que ha ocurrido en estos días de Navidad a dicho establecimiento, habiéndose agotado la mayor parte de las clases de turron, ha sido preciso proceder de nuevo a la elaboración de algunas de ellas, a fin de que el público pueda encontrarlas para el día de Reyes; además habrá también varios artículos de confitería y otros objetos para niños.

Siempre abierta la exposición junto a la misma confitería hasta Reyes. Se continúa regalando hasta el día 1.º de medio día un billete que contiene dos números por cada 5 rs. que se hagan de gasto, los cuales entrarán en suerte para optar a los doce premios ya anunciados como regalo de Navidad.

Notas.—Para satisfacción del público hay en los aparadores los números de los 11 billetes de la lotería de Madrid correspondientes al primer premio.

Barquillos recién hechos de limón sin esencia y de leche pura a 6 rs. el 100 los unos y a 19 los otros.

ELIXIR DENTÍFRICO CONSERVADOR DE SAINT SERVAINT DEL DOCTOR CASASA, INDISPENSABLE A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

Si padece el dolor de muelas, si las tiene cariadas, si tenéis las encías débiles y descarnadas, ó bien os atormentan si padecéis fluxiones, escorbuto ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si se os mueven los dientes. Usad debidamente y con toda confianza el Elixir dentífrico conservador de Saint Servaint, y al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte.

Dirigirse al Dr. Casasa, Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n. 36, esquina a la Fustería, Barcelona, y exigir en cada frasco su firma y rubrica. Depositarios: Madrid, Moreno y Uzurruam.—Valencia, Domingo Zaragoza, Gaya.—Gerona, Dr. Coll, y en las principales farmacias de toda España.

DR. RAFAEL FORS.

CIRUJANO DENTISTA, AMERICANO, DEL COLEGIO DE PHILADELPHIA E INCORPORADO en la Real Universidad de la Habana.

Después de haber estudiado y practicado por espacio de algunos años en los Estados Unidos, los mejores adelantos del arte, y de haber visitado con éxito, las principales poblaciones de la isla de Cuba, Inglaterra y Francia, tiene el honor de ofrecer al respetable público de esta capital los servicios de su profesión, para lo cual cuenta con numerosos y perfeccionados instrumentos y lo demás necesario a un buen desempeño.

Horas de consulta de 9 de la mañana, a 5 de la tarde en su gabinete, Plaza Real, núm. 17, piso 2.º.

MR. GRESSE,

bachiller en letras de Paris, profesor de francés y traductor, abre nuevo curso a las nueve de la noche. Lecciones particulares a domicilio y a su casa, Plaza de la Constitución, 3.

DOLOR DE MUELAS.

Los que padecen alguna afección en la boca, como dolor de muelas, fluxion, escorbuto, caries, fétidez al aliento, debilidad y desangre en las encías, úlceras, impresiones desagradables de calor y frio; encuentran un remedio seguro, pronto y radical en la Tintura Anestésica Benitoon, frasco 19 rs. Prospectos gratis. Depósito Central, calle de la Vidriera, n. 3. Farmacia Italiana-Francesa.

LIQUIDACION.

A fin de poder realizar todos los paños, castores, edredones, chinchillas, pátines y demás géneros existentes para invierno, se venderán por varas y cortes, con gran rebaja del precio de fábrica: calle de Lladó, n. 15, bajos (frente a la del Cometa). La misma casa admite toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón; para liquidar por cuenta de las fábricas.

FARMACIA DE MANRIQUEZ, CALLE DEL CARMEN, N. 33.

que proviene de una difícil digestión.
-NOS, dispepsias, disenterias y otras enfermedades
-tritis y enteritis crónicas, colitis de los América-
Disuolvo los alimentos, cura las cascajuelas, gas-
-NOB el más depurativo de cuantos se han usado
-hasta hoy para la curación de la sífilis, herpes
-y demás enfermedades crónicas, así como el reu-
-matismo y gota.

DEPURATIVO VEGETAL.**ELIXIR DIGESTIVO Y APETITIVO.****TRATAMIENTO DE LAS**

enfermedades **VENÉREAS** y **SIFILÍTICAS**, las especiales de la **PIEL**, de los órganos **GENITO-URINARIOS** y de la **MATRIZ**, y curación de las **ESTRECHECES URETRALES**, por el nuevo y eficaz procedimiento del doctor **MAISONNEUVE**, con el instrumento de su invención, por

DON JUAN MARSILLACH Y PARERA,

médico de número, encargado de la visita de venéreos de ambos sexos del hospital de Santa Cruz. Recibe diariamente, excepto los días festivos, de doce a una y de cinco a seis de la tarde en su habitación, calle del Carmen, núm. 33, piso 2.º

Calle Guardia,
n. 4, piso 2.º**AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS.**Calle Guardia,
n. 4, piso 2.º

Establecida dicha **CAJA** con toda la seguridad y garantía correspondiente, presta sobre alhajas de oro, plata, pedrería, relojes, ropas de seda ó de hilo; papel del Estado, obligaciones de ferrocarriles y ciertos valores locales de la plaza.

AVISO.

La subasta que se debía verificar ayer 4 del corriente en dicha caja, no pudo tener efecto por falta de licitadores, la cual se verificará el día 7 del corriente la de alhajas y el 17 la de ropas, por medio del corredor don Alberto Vila.

Autorizada por el gobierno
y garantida.**CAJA DE PRÉSTAMOS.**Con su correspondiente depósito
en papel del Estado.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal. Calle de la Unión, n. 6, piso 2.º

VENÉREO:

su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord. enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vías urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 16, piso 1.º; recibe de 9 a 2, y de 5 a 8 de la noche.

PIANOS**PARA VENDER.**
desde 25 á 300 duros.**PIANOS****PARA ALQUILAR.**
desde 1 á 3 duros.Calle de la Puertaferriera, núme-
ro 18, segundo.—A. Arnau.**ARBOLES EN VENTA**de todas clases, fuerza y edades á precios módicos. Depósito calle Mayor
del inmediato pueblo de San Gervasio, números 39 y 32.**ENFERMEDADES VENÉREAS Y HERPES.**

Su curación radical, asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, sobre la peluquería entrando por la de Bauçà, n. 10. Recibe de 9 a 2 y de 5 a 8.

DISPENSARIO ODONTÁLGICO DE GENOVÉ.

Para la curación radical de todas las enfermedades de la boca sin necesidad de arrancar muelas ni dientes.—Único en España y en el extranjero.

Todos los que padezcan de la boca, ya sea dolor de muelas, caries dentaria, fluxion, escorbuto, úlceras hemorroides, debilidad y descarnamiento en las encías, dientes móviles, dolores nerviosos y mal olor en la boca, como también de sensaciones dolorosas en los dientes, producidas por el calor ó el frío, hallarán un remedio segurísimo en este dispensario, fruto de un estudio concienzudo y de una larga práctica que ha valido á su autor los plácemes de los facultativos, de toda la prensa y del público. Léase el prospecto que se reparte gratis en la botica Ibérica de Genové, calle del Hospital, dentro del pasaje de Bernardino, n. 36, y en Farragosa, botica de Malet, calle Mayor.

OJOS.

Curación de sus enfermedades por el médico-oculista de la plaza de San Jaime, 3, 3.º, recibiendo de París con adelantos importantísimos. Como prueba de la eficacia de sus nuevos tratamientos y operaciones, el que no se cure no pagará nada. Recibe de 1 á 4. Pobres gratis.

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen observando los preceptos de el consultor higiénico y médico de las madres de familia, por don Carlos Ronquillo, obra que se vende á 6 rs. en la farmacia Ronquillo, calle Abaixadors, n. 13, en donde el autor, de ocho á nueve de la mañana y de doce á dos de la tarde, recibe consultas en la especialidad de dolencias de la niñez. GRATIS para los pobres.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE Y ANTIBILIOSA.

Esta magnesia especialmente recomendada para curar la indigestión, la irritación, vómitos, superabundancia de bilis, flatos y ácidos del estómago, se prepara en la farmacia de Canul, plaza del Regomir, foto 19 reales.

LIBROS.

CALENDARI DEL PAGES

per l'any 1898, publicat per lo Institut agrícola català de Sant Isidro. Se ven en la libreria de Eudal Puig, plassa Nova, n. 5, y en las demás librerías. 4

MODAS. La Elegancia reparte todos los meses, tres ó cuatro figurines iluminados de París, hoja de patrones y dibujos para bordar, se suscribe calle Candelas, n. 2, p.º 3.º 0 x

A LA BORA DEL FOCH, CANTARS Y ARMONIAS per J. A. de Alcántara, ab un profech de F. de Mas y Olzet, 1.4 rs. Barcelona y 5 fuera. Libreria de Manero, editor, Rambla, en las demás de la capital y en los kioskos. 6

AVISOS.

MR. FAUSTE da lecciones de francés y caligrafía en su casa y a domicilio, reformando la escritura inglesa en un mes; curso por la mañana de 7 á 9, y por la noche de 5 á 10. Calle San Pablo, 17, 3.º 0

ARTISTA EN CABELLO.

José Tomás, peluquero, plaza del Angel, piso 1.º, Tapineria, n. 4, objetos de cabello, como cordones, leontinas, pendientes, alfileres, sortijas, retratos paisajes, etc. 0

VENÉREO. Curación pronta, segura y radical por un especial medicamento vegetal que no expone los pacientes a las fatales consecuencias de la sífilis mal curada. Depósito: farmacia francesa, calle del Call, n. 17. 0

LECCIONES A LA CLASE OBRERA, 10 RS. MENSUALES. Amargós, 18, 3.º 0

FRANCES POR 20 RS. AL MES POR UN PROFESOR francés, y por 20 rs. al mes teneduría de libros, cálculo, letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y soifoo; hay clases de día y noche; calle de Bol, n. 4 (bis), piso 2.º, inmediato a la Puertaerrisa, c11

SABAÑONES PERELLONS.

Se curan, gratis y radicalmente así como también los herpes (brians), llagas aunque sean venereas, Amorranas, escrófulas, tumores fríos y otras enfermedades exteriores. Calle Claveguera, n. 12, piso 1.º del n. 2, de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 355s 2

DON JOAQUIN MARTRAS, NOTARIO PUBLICO DE esta ciudad, ha trasladado su habitación en el piso 2.º de la casa número 59 de la misma calle de San Pablo. 367 6 1

SE LAVAN, TIÑEN Y CAMBIAN DE MODA, toda clase de sombreros; por 26, 21 rs. se cambia el viejo por nuevo. Calle Baupich, n. 2, 3.º 0

MR. CIPRIAN DOMINIQUE ES QUIEN CURA GRATIS y radicalmente los herpes brians y (ulls de poll), en Gracia, riera de San Miguel, n. 14, piso 1.º de 9 á 12 y de 3 á 6. 397 0

CAJA DE PRESTAMOS DE LA CALLE DE ARAY.

Se avisa a los depositantes a esta Caja cuyos plazos les hayan vencido, se sirvan acudir a redimir las prendas empeñadas ó a satisfacer los intereses vencidos antes de la subasta que tendrá efecto a las diez de la mañana del Jueves 23 de este mes, con la intervención del corredor don Antonio Nogué, el

SE PRESTAN PARTIDAS DE 1000 Y 1000 Duros con hipoteca en esta ciudad y Gracia y en pequeñas cantidades a personas de responsabilidad. Calle San Pablo, 24, principal. 407 d 4

CASAMIENTOS. Se proporcionan a satisfacción y gusto de los preterdientes. Mendizabal, 1, 1.º 0

COCINERA Y CAMARERA—SE NECESITAN DOS bien instruidas y que tengan buenos informes. Calle S. Pablo, n. 24, piso 1.º. 433 0

UN PROFESOR ENSEÑA DIBUJO DE ADORNO. Dibujo a la aguada, dibujo de figura y líneas, también enseña geometría, cuentas ó aritmética y carácter de letra; se dan lecciones a domicilio; el memorialista de la plaza Real, n. 17, informará. 38

EN GRACIA, N. 37, PISO 1.º, HAY UNA SEÑORA que desea encontrar de coser de toda clase en una casa de señores en el Ensanche. 432 0

SOBRE FINCAS EN ESTA CIUDAD SE PRESTAN 1.000, 2.000, 3.000 y 5.000 duros. Diríjase los tomadores, calle Fuente S. Miguel, 10, 2.º de 11 á 2. 0

SE NECESITA UN JOVEN DE UNOS 14 AÑOS en el caso de aprendiz mercitorio. Duque de la Victoria, 2, almacén. 432r 0

APRENDIZ ESCULTOR: SE NECESITA UNO. Darán Arzon calle San Severo, 2, tienda. 417r 0

UNA SEÑORA DESHA PONERSE A SERVIR A UN caballero ó dos ó bien por ama de gobierno, sabe muy bien los deberes de una casa y tiene personas de responsabilidad. Diríjase calle Regomir, n. 33, lechería. 427r 0

DOCTOR NOGUERA, MEDICO Y CIRUJANO DE esta Universidad, de la de Chile y la Argentina, recibe consultas, Calle Merced, 23, 2.º, de 11 á 3 tarde, gratis a los pobres del barrio. 0

AL PÚBLICO. En la peluquería de la viuda Fustigueros, se corta el pelo por 1 real con la más esmerada perfección. Salón para rizar y alisar. Tapineria, 62, 1.º a

PRESERVATIVO Y CURATIVO de las apoplejías y paralisis.

Las personas curadas con estos medicamentos son la mejor recomendación.

La experiencia de los buenos resultados nos inspira tanta confianza que se dan gratis al no curan dichas enfermedades como se verá en el prospecto que se distribuye en la farmacia de la Riera del Pino, Barcelona. 0



ANTOJOS DE NUEVA invención para todos los defectos y enfermedades de la vista, premiados en la exposición universal de París. Fabrica de instrumentos para ciencias y artes. Rambla frente del Liceo, número 9, tienda.

CRAN BARATO DE CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS.

A la Competencia, calle Escudellers, n.º 87. Trajes de pata desde 200 rs. hasta 300, pantalones de pata de 15 rs. hasta 80, con la misma ventaja se venden todas las demás prendas propias para caballero. (271) g 1

EL TURRON DE GIJONA

superior de 5 y 7 rs. libra, hoy mañana se expenden en la calle de Fernando VII, n.º 17, a 4 rs. libra.

HAY PARA VENDER TODA CLASE DE MAQUINAS, útiles y enseres de tintorería, tondosas, máquinas de aderezar y sacar a la vez, cilindros 6 casandras y otras diferentes. Informaran en la calle del Hospital, n.º 93, piso 4.º habitación 1.ª x 0

EXFEMEDADES CUTANEAS. HERPES

Se curan con prontitud y radicalmente por medio de Cold-cream de agua de la Poda y la panacea vegetal del doctor Bach. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, en la Barceloneta, calle de San Juan, n.º 12, farmacia. x 0

RETRATOS SE HACEN DE MEDIO REAL PARA ARRIBA, Fotografía española rambla Canalejas, 8r 12

AL PUBLICO. En la gran peluquería LA BLANCA ROSA, de Jaime Baquer, que acaba de establecerse calle Fuente de San Miguel, n.º 1, detrás de la casa de Ciudad, hay un gran variado y abundante surtido de afilados, rizos, moños y de todo lo que pertenece a dicho ramo con notable rebaja de precio.

En dicho establecimiento hay salones especiales para caballeros y señoras.

También se hallará gran surtido de pelo para los señores peluqueros con un 25 por 100 de rebaja del extranjero.

POR AUSENARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA tienda de sombrerería, punto céntrico. Darán razón plaza del Teatro Principal, tienda n.º 6. a 0

EN UN BUEN PUNTO Y EL MAS CONCURRIDO DE esta ciudad se vende una tienda de comestibles y tocinería muy acreditada. El escribiente Rambla del Centro, frente al Liceo, n.º 9. (285) n 1

VENTAJA.—HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE gorras. Informarán Arco del Teatro, 1.ª b. b 2

GRACIA, RIERA DE SAN MIGUEL, NUM. 22, SE venden dos caballitos pequeños, una bomba que saca mucha agua y un perro para guardar una casa. (378) a 1

SE VENDE UNA TIENDA DE FLORES, GORRAS Y demás artículos. Calle de la Boria, n.º 22. b 1

FONDA DE 13 AÑOS DE EXISTENCIA SE VENDE porque su dueño se marcha fuera de España. Darán razón calle de Guardia, n.º 6, lechería. (384) r 3

ARCA DE HIERRO.—HAY UNA DE LANCE PARA vender en la calle del Carme, n.º 61, fabrica. o 2

MARTILLO BARCELONÉS, GIGNÁS, 37.

Dicho establecimiento se trasladó a la calle de Duport, n.º 1. En atención a dicho cambio se realizan todos los muebles y sillería a precios reducidos. 3 17

A LOS ALMACENISTAS DE VINOS.

La Pulverina Appert clasifica en pocos minutos y con muy poco coste toda clase de vinos, por muy turbios que estén.

Único depósito en Barcelona: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 32. n 0

PIANO.—POR EL MODICO PRECIO DE 25 DURS SE vende uno de 5 1/2 octavas; Epalder, 8, 3.º a

VINO RANCIO DE LA COSECHA DEL SEÑOR RIBAS conocido de muy antiguo y acreditado, para los convecientes y personas delicadas de salud, vendase en casa del mismo, calle Paradis, n.º 2, entre-suelo, a 6, 10 y 20 rs. la botella, y mas el valor de esta, que se abona al devolverla. (118) s

VENTAS.

ZAPATERIA la Union, calle Carmona n.º 23, hay botinas charol a 11, 30 y 70 rs. par de becerro y de chagrin a 16, 44 y 50 rs. par; hay, botas a 10 y a 50 rs. par, y habuchos de varios colores. n 0

VENTA DE DOS CASAS EN ESTA CAPITAL.—A VO- luntad de sus dueños se subastarán el día 9 de enero próximo, a las doce del día, y en el despacho del notario don Mariano Thomas, plaza de Santa Ana, 26, piso 2.º las casas n.º 3 y n.º 7 de la calle de Petrirol de esta ciudad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el despacho del citado notario y en el del corredor don Francisco Vila, calle Condal, n.º 10, quienes facilitarán cuantas noticias se deseen adquirir acerca las expresadas fincas. ol

LUNAS azogadas, cristales de grandes dimensiones a precios módicos: rambla Estudios 14, almaceñ. a 0

ULCERAS VENÉREAS.

Curacion en seis dias de todas clases de llagas venéreas por medio de la pomada de Archena. Depósito: Barcelona, calle del Call, n.º 17, farmacia Francesa. 0

DOLOR DE MUELAS!

Calmando instantaneamente por medio de la Gresola Roger de París, efimento Roger, para empastarse uno mismo las muelas cariadas, sin necesidad de dentista y gran economía. Depósito: farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17. x 0

POR 12 RS. CIEN TARJETAS DE VISITA, FINAS. Litografía Moderna, porticos de Xifré, n.º 10. x 0

F. DE HULES de todas clases y colores, venta al por mayor y menor. Tapinería, 34.

BOTINAS para CABALLERO

Las de charol y de chagrin a 44 rs. par; las de becerro 30; hechas a propósito a igual precio: calle Baja de San Pedro, n.º 83, cerca la plaza del mismo nombre. a 0

CONSERVADOR DEL CABELLO.

El depósito de este precioso bálsamo que impide la caída del pelo y lo hace crecer y renacer, se halla en la fabrica de paraguas, Rambla San Jose, n.º 39, frente la Virelana, al precio de 12 y 16 rs. frasco; así como el depilatorio para quitar el vello a 5 y 12 rs. 0

CAPAS MADRILEÑAS.

TODAS ENTERAS.

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL.

25 por 100 en beneficio del comprador.
Calle Conde del Asalto y Nueva de la Rambla, n.º 8, entresuelo.

Grandioso y variado surtido de dichas prendas, ó sea verdadera exposición de capas madrileñas; desde las clases regulares á lo mas escogido y superior que se pueda desbar, tanto con embozos de alta novedad como con serios y ricos terciopelos.

Extensamente conocido del público este establecimiento, dedicado especialmente á la confeccion y expencion de capas madrileñas, por los grandes surtidos presentados, en distintas temporadas anteriores, así como por la gran ventaja con que se venden, solo diremos que al igual de siempre sus paños y materiales cada uno por su clase son excelentes, su confeccion inmejorable y digna de ser vista, así como su buen corte.

TOS. La pasta pectoral del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Calma de un modo admirable la tos seca y húmeda, los resfriados de pecho, ronqueras, catarros y demás afecciones pulmonares. Precio 5 rs. caja. Único depósito: botica de Borrell, calle del Conde del Asalto, n.º 32, d.

BARATURA SIN IGUAL.

Fábrica de paraguas y sombrillas. Sombrillas de algodón de 6 á 8 reales. Idem seda de 20 á 110. Paraguas de algodón de 10 á 30. Id. seda de 30 á 120. Diríjase á la fábrica de la calle San Pablo, n.º 51, n.º

HAY PARA VENDER UNA HOSTERIA MUY ANTIGUA y acreditada en la calle de la Boquería, por haber fallecido uno de los socios. Informarán calle Aray, n.º 5, almacén de vinos. (463) 2

SE VENDE UNA MAGNIFICA PRENSA DE HIERRO para enfundar y varios mostradores. Moncada, 20, almacén, darán razon. (400) 2

AVISO IMPORTANTE.

Siendo una sustancia tan útil para restablecer la salud de las personas delicadas, convalecientes, y á miles los que han encontrado remedio con el uso del chocolate de Revalenta Arabiga, las personas que les convenga, diríjense en donde se fabrica, que es en el molino de chocolate calle del Hospital, n.º 117, Barcelona, José Sadó, 21 tasas, 6 reales; 12 tasas, 3 reales. (125) b

PERRITOS VALDEROS PARA VENDER, DESTIETADOS, enteramente blancos: Tallers, n.º 74, piso 2.º, frente del Hospital militar. (420) 5

HAY DE VENTA UN CABALLO DE CINCO AÑOS, su alzada 8 palmos y cuarto, propio para montar y para tiro. Calle Ancha, n.º 26, tienda de efectos militares. (425) a

COMPRAS. MONEDA FALSA.

En la calle de la Tapinería, n.º 18, tienda de platería se compra toda clase de moneda falsa y defectuosa inutilizándolas en el acto y dando por ellas el valor intrínseco de la plata, oro ó platina que pueda contener. n

PIANOS: SE DESEAN COMPRAR ALGUNOS USADOS. Puertaferri, n.º 13, taberna. (416) n 3

CASAS DE HUESPEDES.

CALLE DEL HOSPITAL, N.º 83, PISO 2.º, SE ADMITEN dos ó tres caballeros a precio módico. b

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE CALLE SANTA Margarita, n.º 6, piso 3.º, desea encontrar uno ó dos caballeros de caracter, toda asistencia. c 1

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR DOS CABALLEROS con asistencia ó sin ella. Darán razon calle Baños nuevos, n.º 3, tienda. (393) b 1

SE CEDE UNA SALA Y ALCoba AMUEBLADA A Sino ó dos caballeros con ó sin asistencia. Faja, 31, 3.º (330) d 1

CALLE NUEVA DE SAN FRANCISCO, N.º 38, TIENDA de chocolate, darán razon de una señora que admitirá uno ó dos caballeros con asistencia. b

RAMBLA DEL CENTRO, N.º 15, PISO 3.º, IZQUIERDA, R se admitirán uno ó dos caballeros al precio de 10 á 12 duros al mes; es una sala con alcoba y vista delante. (415) d

EN LA CALLE DE CODOLOS, N.º 8, PISO PRINCIPAL, Habita una señora sola y admitirá dos pupilos, n

UNA HONRADA FAMILIA DA POR 30 RS. SEMANALES una buena manutencion, cama, ropa limpia, planchada y comida; calle Alba, n.º 9, piso 4.º, puerta 1.ª (420) g

CALLE DEL CARMEN, N.º 23, ZAPATERO, ENCOMARÁ de una familia que vive en la Rambla que admitirá 2 caballeros. (337) g

HALLAZGOS.

SE DEVOLVERA UN PERRO DE TERRANOVA AL QUE se le las señas y gastos. Darán razon Puertaferri, 21, 3.º g

ALQUILERES.

REGISTRO DE HABITACIONES.

Se da razon de todos los pisos que están para alquilar, y de casas de huéspedes. Rambla, plaza del Teatro, principal, n.º 7. a

CALLE CAPELLANS, N.º 13, PISO 1.º, INFORMARÁN de un piso 1.º con agua viva para poca familia. 36

CERCA LA RAMBLA SE ALQUILA UN PISO AMUEBLADO. Darán razon Rambla del Centro, 12, 1.ª + 1

EN LA CALLE DEL OLI, 12, HAY UN 2.º Y 4.º PISOS para poca familia, con agua de pie, casa nueva, informarán piso 1.º d

UN PISO DE 9 PESETAS Y OTRO DE 12 1/2, INFORMAN calle Pau Creu, 14. Piso 2.º, derecha, de 12 á una, poca familia. d 1

HAY UNA SALA Y ALCoba PARA REALQUILAR, Amueblada, en punto céntrico. Informarán calle de Avinyó, n.º 19, tienda. (430) b 2

EN LA CALLE BAJA DE SAN PEDRO, 10, ESTA PARA alquilar un almacén de los más grandes que hay en Barcelona. Tiene entrada y salida en la ciudad, en la de las Beatas y en la del Arco de la Perdiz. Diríjase al propietario calle de Mercaders, 21, 1.ª (435) d

SE ARRENDARA PARA LA PROXIMA TEMPORADA el palco núm. 25 del 2.º piso del gran teatro Liceo de esta capital. Los que deseen tomar parte en la licitacion presentarán por escrito sus proposiciones hasta las doce del 7 del mes actual al escribano don José Hubert, calle de Serra, n.º 7, piso 2.º en poder del cual obran las condiciones para la subasta. No se admitirá postura que no cubra el tipo de 2.600 rs. (421) a

HAY PARA ALQUILAR EN LA CALLE DEL CONDE del Asalto, una tienda con su habitación y almacén á ella unido que dan á dos calles, con buenas luces y muy espacios, propios para cualquier industria en la misma calle casa n.º 58, piso 1.º, informarán. (412) s

VASTO LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA AR-
rendar, junto con una porción de terreno á pro-
pósito para blanqueo, tintorería, aprestos, labores
mecánicos, etc. Durán razón calle Arequipa, 11. a 7

Y rendir, junto con una porción de terrero a pro-

mecánicos, etc. Barán rason calle Ayegua, H. a 7

CRÓNICA OFICIAL

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE ENERO DE 1868.—Servicio para el 3.—Jefe de día, don Agustín Ascaáibar, teniente coronel de artillería a Pie.—Parada, Toledo.—Hospital y provisiones, Soria.—El general gobernador. Molto.

—Aldadía corregimiento de Barcelona.—La persona que hubiere encontrado una licencia que por el Excmo. señor gobernador militar de esta provincia habia sido expedida al soldado del batallón cazadores de las Naras, Felipe Camacho Naranjo para emprender la marcha al pueblo de Botafios; en la provincia de Ciudad-Real, se servirá presentarla en la secretaría de esta alcaldía corregimiento. —Barcelona 4 de enero de 1868.—L. de Bustamante. X

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Se recuerda que en el día 7 del actual tendrá lugar la subasta en quiebra anunciada en el «Boletín oficial» de esta provincia del 7 de diciembre próximo pasado, núm. 292, del solar J. de la manzana núm. 49 del terreno de las demofías murallas de esta ciudad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de la citada finca.—Barcelona 4 de enero de 1863.—El administrador, M. Gonzalez.

—Tesorería principal de Barcelona.—Don Francisco Pica, contratista de subsistencias de Granollers y don Agustín Biosca vecino de esta, se servirán presentarse en esta Tesorería a la mayor brevedad posible para un asunto de interés.—Barcelona 4 de enero de 1868.—El tesorero, Justo Losada.

—Administración del Hospital provincial de Santa Cruz.—Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este establecimiento, se arrendará el miércoles día 8 del corriente, a las doce, en la sala de sesiones de esta administración, el aprovechamiento de las basuras y estiércol que se producen en el mismo, debiendo presentarse las proposiciones en pliego cerrado antes de la hora indicada.—Barcelona 2 enero de 1868.—P. A. de la I. A. Fernando de Ossó, secretario. h

—Banco de Barcelona.—Publicado por la sociedad de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona que desde el día 2 de enero próximo hasta el 20 del mismo se admitirán al registro las facturas que presenten los tenedores de cupones de las obligaciones de dicha compañía, vencidos en 1.º de abril y 1.º de julio del corriente año, la junta de este Banco ha acordado se avise por el presente anuncio á las personas que tengan en este establecimiento obligaciones de la expresada compañía, que en los días no festivos que median del 1.º al 10 inclusive de enero próximo se entregarán por este Banco los cupones vencidos en las expresadas fechas á todos los que prefieran correr la suerte individual que les corresponda en el sorteo, y que transcurrido dicho plazo sin retirarlos se entenderá que los interesados se conforman en que el Banco presente los cupones al cobro, y se comprendan en las facturas generales que formará el establecimiento; advirtiéndole que en este caso no podrán cobrar su importe hasta que el Banco haya realizado de la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona la suma total de sus facturas. Barcelona 28 de diciembre de 1867.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escolano.

—La Navegación submarina. —Esta sociedad, celebrará junta general extraordinaria el domingo 12 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el salón de lectura de la Casa-Lonja. Los señores socios pueden pasar á las oficinas de la sociedad á recoger la papeleta de entrada que ha de acreditar su personalidad. —Barcelona 1.º de enero de 1868. —P. A. de la G. y J. I. —Juan Anglada y Pla, vocal secretario. S

—La Navegación Submarina.—La gerencia, en uso de las atribuciones que le concede el art. 6.º de los estatutos, ha dispuesto señalar un plazo de 20 días a contar desde el día de la fecha para que los señores accionistas pasen a hacer efectivo el 13.º dividiendo pasivo de 2 por 100. Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Oficina: calle Bajo muralla, 27. p.º 2.º. Horas de despacho, de nueve a tres los días laborables y de nueve a doce los festivos.—Barcelona 1.º de enero de 1878.—La gerencia. b 3

—Crédito territorial y mobiliario de Cataluña.—En el sorteo verificado en este día para la amortización de 26 obligaciones hipotecarias de las creadas por esta sociedad, que han correspondido al último semestre, han sido favorecidos los números siguientes:

9. 16. 46. 70	de la creación núm. 1.
15. 71. 93. 95. 96. 103. 137. 157	de la creación núm. 2.
7. 7.	de la creación núm. 4.
13. 14. 15. 40.	de la creación núm. 5.
11. 14. 37. 78.	de la creación núm. 7.
6. 39. 41. 51 y 95.	de la creación núm. 8.

El pago de las expresadas obligaciones del cupón vencido de todas las citadas por esta sociedad, así como de los intereses correspondientes al último semestre de los pagares hipotecarios negociados y depósitos recibidos por esta compañía, queda abierto desde mañana en la caja de la misma. Pasaje de Escudellers. 1. principal, todos los días no festivos de diez á doce de la mañana.—Barcelona 1.º de enero de 1868.—José Palomo Pla y Broquetas y compañía. 58

—Naviera Catalana.—Dirección.—La junta general ordinaria se celebrará en el local de las oficinas de esta compañía, el día 26 del actual a las once de la mañana. Desde el lunes 20 del

mismo de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde, se entregarán en la secretaría las papeletas de entrada á los señores accionistas con derecho de asistencia. —Barcelona 5 de enero de 1868. —P. A. de la D.: el secretario, G. Selma.

—Sociedad del Gran Teatro del Liceo. —La Comisión directiva de los bailes de máscaras que deben darse en el referido teatro durante la próxima temporada de Carnaval, ha establecido la oficina de administración en el segundo piso del Circulo del Liceo, donde se admiten suscripciones desde las 11 á la una de la tarde y de 6 á 8 por la noche. —Barcelona 4 de enero de 1868. —Por disposición de la C. D.: El administrador, B. Tauliet.

—La Mascarita. —Sociedad particular de bailes de máscara. —Hoy y mañana de 11 á 1, el martes y miércoles de 8 á 10 de la noche, y el jueves de 3 á 6 de la tarde se entregarán á los señores socios en la contaduría del teatro Romea, los títulos y los billetes de señora correspondientes al primer baile, que tendrá lugar el referido jueves á las 10 de la noche. —Barcelona 5 de enero de 1868. —La comisión.

—La Violeta. —Sociedad particular de bailes de máscara. —Hoy y mañana de 11 á 1 y el resto de la semana de 8 á 10 de la noche se admitirán suscripciones en la contaduría del teatro Romea para los bailes que dará esta sociedad las vísperas de días festivos, dando principio el 11 del corriente. —Barcelona 5 de enero de 1868. —La comisión.

—Liceo Barcelonés. —Centro filarmónico-dramático y literario. —Para regularizar el turno de las funciones, esta Sociedad no dará la tercera del segundo mes de abono hasta el martes 11 del presente mes. —Por la Comisión, J. Faura.

—Sociedad de los ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tarragona. —La junta de esta Sociedad, que en enero anterior anunció á los interesados en la empresa que consideraba indispensable la conclusión del camino de Tarragona, iba á aplicar al logro de ella todos los medios con que podía contar, tiene hoy la satisfacción de poder anunciar que la terminación del camino es ya un hecho, faltando solo el puente del Ebro, que quedará concluido dentro de breve tiempo. Empleados todos los recursos disponibles para terminar el camino, que es la garantía de los señores obligacionistas, falta solo consolidar la parte financiera de la empresa, para cuyo logro espera la dirección el mismo apoyo de los interesados en la empresa que el que hasta ahora le han dispensado, y al que tiene derecho por la marcha franca y leal que ha emprendido. A este efecto la junta directiva ha acordado la emisión de las obligaciones indispensables para canjear las obligaciones antiguas del Grao de Valencia á Játiva, y de Játiva á Almansa, y para extinguir completamente la deuda por cupones vencidos á tipos que no sean ruinosos para la Sociedad, y que al mismo tiempo aseguren á los poseedores de cupones el interés legal de sus capitales. Para conseguir este objeto, desde 1.º de enero se procederá en la caja de la Sociedad y en la de los corresponsales de la misma, á saber:

En Madrid: Excmo. señor don José Campo, paseo de Recoletos, 14.

En Barcelona: señor don Angel J. Baixeras, Nueva de San Francisco, 31.

1.º A admitir suscripciones para las nuevas obligaciones de 500 francos al tipo de 50 por 100 con el cupón corriente del semestre en que sean suscritas. En pago de estas obligaciones se recibirán los cupones vencidos y los bonos correspondientes á las obligaciones que tiene emitidas la Sociedad.

Los señores obligacionistas que deseen cobrar el bono cuyo pago se anunció en julio último, deberán proceder previamente al canje de los dos cupones vencidos en 1866 por los certificados correspondientes.

2.º A canjear las obligaciones antiguas de 1,000 rs. por nuevas obligaciones de 500 francos á los tipos siguientes:

Tres obligaciones de 500 francos por dos amortizadas de 1,000 rs.

Cinco obligaciones de 500 francos por cuatro de no amortizadas de 1,000 rs.

La empresa se reserva el derecho de aumentar estos tipos cuando lo tenga por conveniente, anunciándolo con anticipación.

La Sociedad tiene la satisfacción de anunciar que, verificada esta operación en totalidad, abraza la completa confianza de que, desde el cupón vencido en julio próximo, se pagarán en metálico los intereses correspondientes á las obligaciones emitidas.

Valencia 30 de diciembre de 1867. —El director gerente accidental, José M. Ferrandis.

En consecuencia, los interesados pueden presentarse en mi despacho todos los días no festivos, de diez á una, á los efectos de este anuncio. En el mismo local y horas se repartirán las correspondientes facturas. Barcelona 2 de enero de 1868. —Angel J. Baixeras.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 3 DE ENERO. —De «La Correspondencia de España».

Mañana nombrará el Congreso la comisión que ha de presentar á S. M. el mensaje votado.

—El señor Cánovas del Castillo no ha asistido esta tarde á la sesión del Congreso.

—Mañana ó pasado leerá el señor ministro de Gracia y Justicia en el Congreso un proyecto de ley que parece versará sobre unificación de fueros.

—Mañana leerá el señor ministro de la Gobernación en el Congreso un proyecto de ley sobre orden público, que creamos sea reforma de uno de los artículos de la ley actual.

—Anuncia el «Imparcial» que el señor Perez de Molina, diputado á cortes y director que fué del periódico moderado la «Libertad», va á ser nombrado para un alto cargo de Hacienda.

—Encontranse en sus hogares, de regreso de la emigración, según dice un periódico zaragozano, el coronel de infantería señor Cobollino, el comandante capitán señor Serrano y el capitán de caballería señor Irachleta.

—Créese que el señor Corradi renunciará a la interpelación anunciada, puesto que al hablar en contra del proyecto de mensaje podrá combatir la política del gobierno y hacer una amplia resena retrospectiva de la política de los diversos gobiernos que han ocupado el poder.

—El señor Gonzalez Brabo hablará también en el Senado en nombre del gobierno en el debate a que dará lugar esta tarde en el Senado el proyecto de contestación al discurso de la corona.

—En la «Nueva Iberia» de hoy encontramos el siguiente suelto:

«Hace días que anunciaron todos los periódicos haberse dispuesto de real orden que fuese baja definitiva en el cuerpo de caminos y canales, el ingeniero jefe de primera clase don Páxedes Mateo Sagasta.

«No se ha dicho aún quien le ha reemplazado en la cátedra que desempeñaba hacia bastantes años.»

—Los diputados que han votado esta tarde en el Congreso contra el proyecto de contestación al discurso de la Corona, han sido los señores Gisbert, marqués de Sardoal y Perez (don Sixto).

—El diputado señor Perez de Molina ha votado esta tarde con la mayoría del Congreso, aprobando la contestación al discurso de la Corona.

—Ha llegado a Madrid, procedente de Andalucía el señor marqués del Duero.

—Dice la «Epoca»:

«Habíase de la próxima supresión de la clase jurídico-militar de la armada. Esta reforma va enlazada con otra muy trascendental que se introducirá en las bases sobre organización de tribunales, y que tiende a establecer la unidad de fuero. Gran servicio habrá prestado a su país el ministerio que realice tan importante mejora.

«Se ha hablado de una enmienda que el señor marqués de Pidal se proponía presentar al mensaje, acentuando más la significación constitucional y parlamentaria de este documento. Dicha enmienda habría tenido muchos votos; pero parece que después de satisfactorias explicaciones, el joven diputado renunció a presentar la enmienda.

—Está muy adelantado el proyecto de tratado consular entre España y Prusia. También puede darse por terminado el de comercio con la república de Liberia, de que antes de hoy hemos hablado.

—Dice el «Gil Blas» y aplaudimos su buena intención:

«Como la actual ley de imprenta aminora los grados de penalidad, suplicamos a quien correspondiera, en nombre de los que sufren condena por la ley anterior, tengan esto en cuenta.»

—Dice un periódico de Valladolid:

«Muy en breve aparecerá en el estado de la prensa periódica un nuevo diario, propiedad de nuestros respetables amigos los señores Moyano, Reina, Jesus Arias y los hombres que pertenecen a esta fracción del Parlamento.

«Su bandera es, según se dice, las cuestiones puramente económicas.»

—Ha empezado a publicarse un nuevo periódico en Madrid, titulado «El Progreso mercantil, industrial y agronómico.» Lo dirige don Emilio Reinoso.

—A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer ha fundeado en el puerto de Vigo el vapor «Isia de Cuba», con 16 días y 12 horas de navegación, conduciendo la correspondencia de las Antillas.

—Dice el «Imparcial»:

«Se están repartiendo bastantes cruces y condecoraciones entre los individuos del cuerpo de policía. Según vemos en un periódico de Valladolid, el inspector de vigilancia de aquella ciudad, señor Quirós, y el celador del de la audiencia, señor Suarez, han sido nombrados caballeros de Isabel la Católica.»

—Continúan activamente las fortificaciones en Roma, sobre todo en la parte de la orilla derecha del Tiber. En las ventanas del Vaticano se colocan fuertes rejas de hierro.

—Han llegado a Roma 2.000 voluntarios.

—Hoy inmediatamente después de la apertura de la sesión del Congreso y de la lectura y aprobación del acta de la anterior, el señor ministro de Fomento subió de uniforme a la tribuna y leyó el proyecto de ley de instrucción primaria.

—Ha sido nombrado presidente del Crédito Mobiliario Español el señor Alonso Martínez.

—Han pedido la palabra en pro del mensaje del Senado el señor Tejada, y en contra el señor Corradi.

—La empresa Lopez, que ha venido encargada del servicio de correos entre España y Cuba es la única que ha hecho proposiciones al concurso anunciado para continuar interinamente este servicio; y por consiguiente el día 15 saldrá de Cádiz el vapor-correo «Príncipe Alfonso», con la correspondencia y pasajeros. No habrá más diferencia en la travesía que el no tocar en Canarias y el tardar un día menos.

—Hemos oído que no es cierto que se trate de un cambio en el alto personal del ministerio de Hacienda. El jefe de dicha secretaría, dicen las noticias a que nos referimos, no ha pensado en ello ni menos. La noticia dada por un periódico tiene por origen un rumor fundado,

en el supuesto de que tal ó cual persona sea nombrada para el cargo de subgobernador del Banco, supuesto que está aun por averiguarse.

—Están ya muy adelantados los presupuestos generales del Estado, que el ministro de Hacienda ha de presentar muy pronto al Congreso. El detenimiento que exige el estudio de las diversas economías proyectadas, ha impedido el que se termine ya este trabajo.

—Don José Marquez Rojo, secretario del gobierno de Huesca durante los acontecimientos últimos, ha sido agraciado por S. M., al mismo tiempo que á los jefes de Hacienda y Fomento de la misma, con la encomienda de Isabel la Católica.

De la «Nueva Iberia»: Va á reformarse el Código penal.

Pero ¿en qué sentido?

«No hay que olvidar,—dice como en son de aviso «El Imparcial,—que ese Código fué aprobado en tiempo de gobiernos moderados: que muchas de sus disposiciones agravan la pena cuando el delito se comete por eclesiásticos; y que considera también como delito grave la publicación de ciertos documentos que no hayan obtenido el pase regio.»

¡Hola! ¡hola! En fin, ya veremos el proyecto, y podremos juzgar con entero conocimiento de causa.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 2 DE ENERO.—Su Exc. M. Schneider, presidente del Cuerpo legislativo, ha presentado los señores diputados á sus majestades el emperador y la emperatriz. La alocucion que ha pronunciado el presidente ha sido corta y se ha limitado á las formas ordinarias de cortesía. El emperador ha contestado dando las gracias al Cuerpo legislativo por su concurso. S. M. ha manifestado la conviccion de que la legislatura presente contribuirá á desarrollar mas y mas la prosperidad de Francia y dará una nueva extension á sus libertades.

FLORENCIA, 1.º DE ENERO.—El rey ha recibido á las diputaciones del Parlamento, de la magistratura, del ejército y de la guardia nacional. Contestando á las felicitaciones presentadas por el presidente de la cámara, el rey ha dicho: «Los tiempos son graves, pero con perseverancia y concordia se saldrá de las actuales dificultades.»

Ayer fué recibido M. de Usodon como representante oficial de la Confederacion del Norte.

ROMA, 1.º DE ENERO.—El Papa ha dispuesto que se levante á sus costas, en la iglesia principal de Monte Rotondo, un monumento conmemorativo de la batalla. Se acuña una medalla para las personas que se han distinguido cuidando á los coléricos.

El Papa ha recibido hoy al general de Failly, al contra-almirante y á la diputacion de oficiales franceses de mar y tierra.

M. de Sartiges ha recibido á los oficiales franceses, á las dignidades del clero y á muchas notabilidades romanas y extranjeras, entre otras lord Clarendon.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 4 DE ENERO.

La «Gaceta» publica un real decreto nombrando gobernador de la provincia de Granada á don José Castillon, que desempeña igual cargo en la provincia de Jaén.

Lo recaudado en la suscripcion para aliviar las desgracias de Filipinas asciende á 84,908 escudos.

COTIZACION OFICIAL DE ATER EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por 100 consolidado: 35'00, 34'95, 35'10 y 35'30 pequeños.—Diferido: 33'50.—Obligaciones de ferro-carriles: 64'40, 60 y 50.

PARIS.—Tres por ciento: 68'50.—Cuatro y medio: 99'50.—Tres por ciento interior: 34 1/4.—Exterior: 37 3/4.

LONDRES.—Consolidado: 92 1/8 á 1 1/4.

Editor responsable, JAMES JAMES.

Barcelona: Administracion e Imprenta á cargo de A. Sierra, Analista, 84.